LA INTERVENCION NACIONAL DE SANTA FE DIO EL DECRETO SOBRE ALQUILERES

(INFORMACION EN PAG. 2)

CONSIDERASE INMINENTE LA CAIDA DE CATANIA

Débil Resistencia de la Defensa de Sicilia

Se espera una batalla decisiva en el Monte Etna

ARGEL, 14. — Los puestos de avanzada de lucha en Sicilia han anunciado que es inminente la caída de Catania, al haber penetrado las aguerridas fuerzas del general Montgomery dentro de los reductos interiores de la defensa de la plaza.

La décima parte de la superficie total de la isla de Sicilia se encuentra en poder de las fuerzas aliadas, que se han abierto camino hacia el interior de las posiciones italogermanas, luego de vencer en forma concreta la resistencia ofrecida por los defensores.

Las informaciones oficiales confirman que el número de prisioneros tomados por los aliados es de 10.000, sabiéndose que al capturar Pachino, las tropas expedicionarias canadienses capturaron 40 baterías livianas costeras.

★ DEBIL RESISTENCIA DEL EJE

CON LAS FUERZAS ALIADAS DE SICILIA, 14. — La invasión del sudeste de Sicilia se ha convertido en la persecución de un enemigo que casi no ofrece resistencia, pues en lo que va de la ofensiva se ha recorrido el doble del camino calculado de antemano. Al mediodía las puntas de lanza de las fuerzas acorazadas se encontraban en Palazzolo, a 30 millas de la playa de desembarco y se anticipaba que, al llegar la tarde, se encontrarían a una distancia considerable en dirección al noroeste.

Cuando las fuerzas de choque de invasión desembarcaron el aliado, no trajeron consigo, aparentemente, elementos de transporte suficientes, teniendo en cuenta los progresos efectuados.

Los soldados aliados de infantería ya están experimentando los efectos del calor sofocante, pero conservan siempre un estado de ánimo insuperable.

La falta de resistencia de parte de los italianos llegó a su punto máximo cuando abandonaron 24 cañones de campaña, poco después de haberse lanzado un ataque de la infantería contra esas posiciones. A pesar de que esas piezas de artillería se encontraban en posición sumamente favorable, sólo efectuaron algunos disparos simbólicos, pues los artilleros se dieron prontamente a la fuga y los británicos ocuparon las posiciones, sin perder un solo hombre.

Aumenta la actividad de las fuerzas del Eje, pero es todavía relativamente escasa en el sector de Noto, sobre todo en las horas del día.

Los aviadores ítalo-germanos han perdido la oportunidad para actuar en una forma verdaderamente eficaz, pues en las playas de desembarco ya no se encuentran las grandes concentraciones de barcos aliados que hubieran suministrado blancos fáciles.

Por otra parte, la aviación aliada está tomando una participación cada vez más eficiente en las operaciones.

★ CAPTURA DE UN SUBMARINO ITALIANO

ARGEL, 14. — Un rastreador de minas, que entró en la bahía de Augusta, capturó a un submarino italiano.

Los tripulantes del rastreador vieron el periscopio del sumergible enemigo y ya lo iban a embestir cuando éste salió a la superficie y se rindió.

★ AVANCE DE 48 KILOMETROS

ARGEL, 14. — En el sur y sudeste de Sicilia, los aliados han avanzado en una profundidad de 48 kilómetros.

En Comiso, las fuerzas norteamericanas capturaron todos los aviones que se encontraban en el aeródromo.

★ DECLARACION DEL Gral. ALEXANDER

CUARTEL Gral. ALIADO DEL 15o. GRUPO DE EJERCITO, 14. — "Los ejércitos no pueden ganar solos las batallas en la actualidad, y el éxito en la guerra moderna depende de la más estrecha cooperación entre las tres armas combatientes", declaró el general Alexander.

La verdad de esas palabras se ha demostrado recientemente en el ataque contra Sicilia.

Las tres armas han demostrado espléndidamente su parte en la operación combinada más grande que se haya preparado jamás.

★ IMPOSIBILIDAD DE ENVIAR REFUERZOS

DESDE UNA BASE AVANZADA EN EL MEDITERRANEO, 14. — Cazas, bombarderos y lanchas torpederas aliadas están transformando esta noche en un infierno el estrecho de Messina, haciendo extremadamente difícil el traslado de refuerzos y abastecimientos italianos a Sicilia. Operando en continuas oleadas, los aviones aliados se han mantenido desde las primeras horas, hasta ahora sobre los flancos cercanos al estrecho de Messina, mientras que las lanchas rápidas de las naciones unidas se han internado muy profundamente en aguas italianas, hostigando sin cesar a las naves que conducen abastecimientos y refuerzos.

Las baterías costeras italianas cañonean continuamente a las unidades aliadas, pero las bajas son escasas debido a que las mismas actúan al abrigo de la obscuridad. Las R. F. A., por su parte, pasaron en numerosas escuadrillas por sobre esa base en dirección a territorio italiano y se sabe que los objetivos de Reggio di Calabria han sido nuevamente atacados.

★ DISIDENCIAS ENTRE GUZZONI Y KESERLING

MADRID, 14. — Desde Italia llegan versiones en el sentido de que existiría una serie de disidencias entre el general Guzzoni y el mariscal Keserling, ya que éste consideraría a Sicilia como un teatro secundario de lucha.

Ramón S. Castillo (hijo) La Renuncia del Doctor

BUENOS AIRES, 14. — Se reunió hoy la asamblea de la Asociación de Fútbol Argentino, tratando la renuncia que presentó el presidente de la entidad, con carácter de indeclinable, doctor Ramón S. Castillo (hijo).

En la nota respectiva, el Dr. Castillo expresa que adopta esa actitud por propia determinación y agrega que los cargos formulados en su contra por el señor Rodríguez Araya no le afectan personalmente en su carácter de presidente del organismo.

Puesta a votación su renuncia, fué aceptada por unanimidad.

★ PROXIMOS DESEMBARCOS ALIADOS

ESTOCOLMO, 14. — Radio Roma manifestó que muy posiblemente los aliados efectuaron otros desembarcos en gran escala en la costa oeste de Sicilia.

Las fuerzas de desembarco son muy poderosas, añadió, y el número de cabeceras de puente establecidas entre Augusta y Licata, es considerable.

Por su parte, la radioemisora de Vichy, al referirse a la situación de Sicilia, reconoce que los aliados han logrado infiltrarse hasta las alturas que bordean las llanuras de Catania.

★ PRESION SOBRE CATANIA

ZURICH, 14.— La radio alemana informó que los tanques del 8o. Ejército Británico, con el apoyo de las fuerzas navales, ejercen una presión muy fuerte hacia Catania, próximo objetivo británico.

El enemigo recibe nuevos refuerzos constantemente por mar, —agregó— y las tropas del Eje ofrecen una resistencia tenaz.

★ BATALLA DECISIVA EN EL MONTE ETNA

ESTOCOLMO, 14. — Radio Roma informó que la verdadera batalla de Sicilia comenzará alrededor del monte Etna, en el centro de Sicilia.

Añadió que en las esferas militares italianas prevalece la impresión de que los aliados tienen el propósito de efectuar otros desembarcos en la costa noroeste de Sicilia.

Fué Creada la C. Asesora Para la Vivienda Popular

BUENOS AIRES, 14. — Por decreto del poder ejecutivo fué creada la Comisión Asesora para la Vivienda Popular, encargada de preparar en el plazo de treinta días un plan para la construcción de viviendas económicas, respondiendo a los propósitos que en la materia ha expuesto el gobierno nacional. Integrarán ese organismo representantes de los ministerios de Hacienda y Obras Públicas, de los Bancos Central, de la Nación e Hipotecario, del Centro Argentino de Ingenieros, de la Sociedad Central de Arquitectos y de la Comisión Nacional de Casas Baratas.

En los considerandos de la resolución se expresa que la vivienda popular en nuestro país adolece de notorias y graves deficiencias que son causa de serios peligros para la salud física y moral de grandes de nuestra población.

Señala que el 30 por ciento de las familias obreras no disponen más que de una sola pieza y que el alquiler insume una fracción desproporcionada de los ingresos de aquellas. Agrega que el medio más eficaz para combatir tales males es fomentar la construcción en vasta escala, a precios que pongan esas viviendas al alcance de la gran masa del pueblo. Destaca que además se beneficiaría la industria de la construcción y se podrían emplear en esa clase de construcciones materiales nacionales.

Ataques Frente a la Costa Holandesa



En un ataque desde mínima altura, un avión "Albacore", de la escuadra británica, bombardeó intensamente a un grupo de pesqueros armados alemanes, frente a la costa de Holanda, hundiendo a uno y averiando seriamente a los restantes.

La "Luftwaffe" no Podrá Resistir la Recia Presión de los Aliados

LONDRES, 14. — La ofensiva aérea británica en el Oeste, y las batallas terrestres y aéreas en Rusia y en el Mediterráneo, están sometiendo al poderío aéreo germano a un esfuerzo de tal naturaleza que no puede durar indefinidamente, según señala el conocido redactor de asuntos aeronáuticos Peter Masefield en el "Sunday Times".

"El poder de la resistencia alemana frente a la enorme y creciente fuerza armada de los aliados, depende finalmente de la fuerza de cazas diurnos y nocturnos que la Luftwaffe pueda conservar en servicio activo, exactamente como la suerte de Gran Bretaña dependía del Comando de Cazas de las Reales Fuerzas Aéreas en 1940, con la diferencia que los atacantes aliados están logrando sus objetivos, y sufren pérdidas mucho más reducidas que la producción de las fábricas de aviones.

"Actualmente el poderío de cazas de la Luftwaffe ha debido extenderse en un supremo esfuerzo en tres de los principales frentes de combate en el Este, en el Oeste y en la zona del Mediterráneo. Han podido mantener ese poderío utilizando sus menguadas reservas de aparatos de primera línea. Pero mientras aumenta la presión aliada, la situación de la Luftwaffe se acerca al punto en que las formaciones de cazas nazis ya no podrán reemplazar sus pérdidas ni con su producción, ni con sus reservas. La rapidez con que se llegue a esa situación depende del resultado del conjunto de las operaciones aliadas en todos los frentes. En realidad, puede calcularse que ello ocurrirá cuando las pérdidas germanas en todos los frentes lleguen a unos 3.000 aparatos mensuales. Entonces la Luftwaffe irá desapareciendo rápidamente y ello abrirá el camino para operaciones militares que conducirán a la rendición final de Alemania".

★ LA OFENSIVA AEREA BRITANICA

LONDRES, 14. — La ofensiva aérea británica contra Alemania está obstaculizando seriamente a la acción germana en el frente Oriental, según informa el redactor de asuntos aeronáuticos del "Daily Telegraph".

"Por los últimos informes de las bajas se ha podido calcular que el poderío de primera línea que utiliza la Luftwaffe es de aproximadamente 3.500 aparatos, lo cual indica que los nazis colocan sus esperanzas de éxito en un poderoso apoyo aéreo", agrega el articulista. "Pero aunque los germanos están utilizando la mayor parte de sus bombarderos y cazas-bombarderos en ese frente de guerra, no cuentan casi con ningún aparato de combate. Casi todo el poderío de cazas de la Luftwaffe, tanto diurnos como nocturnos, se halla indudablemente afrontando a la aviación británica en el Norte de Alemania y en la región del Ruhr.



AÑO XVI — Diario independiente de la mañana fundado por Don Alfredo Estrada — Santa Fe, jueves 15 de julio de 1943. — Administración, Redacción, Talleres, calle San Martín esquina Suipacha — No. 5580

La Cuestión de los Planes de Post-Guerra

LONDRES, 14. — El Ministro de Planes urbanos y rurales, Mr. William Shepherd Morrison, al inaugurar la exposición del plan del distrito de Londres, dijo que el gobierno se había dedicado últimamente a un examen minucioso y concentrado de la cuestión de los planes de postguerra, y que las decisiones que tome no se retrasarán un minuto más, en tanto lo permitan la complejidad y la amplitud del problema.

RECHAZAN LOS ATAQUES NAZIS EN BIELGOROD

Enormes Pérdidas en las Fuerzas del Eje

Abrieron brechas en las líneas de los germanos

MOSCU, 14. — A medianoche el comando de los soviéticos informó que durante el día el enemigo había lanzado refuerzos a la lucha en el sector de Bielgorod, y que en estos momentos se estaba luchando contra las fuerzas de tanques y de infantería germanas que avanzan en esa zona.

Los alemanes lanzaron varios ataques con grandes fuerzas de infantería y tanques, pero en todas partes chocaron contra la enconada resistencia soviética y fracasaron en sus intentos.

En algunos sectores las fuerzas soviéticas lanzaron contraataques y desalojaron al enemigo de varias localidades habitadas. En la lucha establecida con ese motivo, los alemanes tuvieron aproximadamente 2.000 oficiales y soldados muertos.

"Nuestras fuerzas en dirección a Bielgorod, — prosigue diciendo el comunicado — están causando grandes pérdidas a los nazis. En los combates de hoy en ese sector fueron inutilizados más de 100 tanques enemigos y más de 50 aviones en los sectores de Orel y Kursk. Los alemanes no intentaron atacar durante el día."

★ INCURSION AEREA SOBRE OREL

MOSCU, 14. — La emisora local anunció que la aviación soviética realizó anoche una incursión sobre el empalme ferroviario de Orel.

★ BRECHAS EN LAS LINEAS GERMANAS

ZURICH, 14. — Un vocero militar alemán declaró que el ejército rojo que atacó al norte de Orel, ha abierto brechas en el sistema de defensa alemán.

Gracias al peso del material empleado, las fuerzas soviéticas han logrado temporalmente irrumpir en las líneas alemanas. En los contraataques librados, los nazis han sido rechazados y las brechas fueron cerradas.

Un descenso experimentaron las Exportaciones

BUENOS AIRES, 14. — La Dirección General de Estadística de la Nación dió a conocer las cifras de las exportaciones en el primer semestre de 1943, excluído el metálico, alcanzó a 830.125.000 pesos contra 852.415.000 pesos en el mismo período del año anterior, es decir que han experimentado un descenso del 1,4 por ciento.

Las cantidades de productos embarcados también fueron menores, pues alcanzaron a 2.759.000 toneladas, lo cual implica una disminución del 22 por ciento. Esa reducción se advierte en todos los rubros de nuestras exportaciones, especialmente los cereales y lino y la carne y subproductos y residuos ganaderos.

TRASLADO DEL PRINCIPE PABLO A SUDAFRICA

LONDRES, 14. — El secretario de Relaciones Exteriores, señor Edén, al preguntarle hoy en los Comunes un miembro de la Cámara, "por qué el príncipe Pablo de Yugoeslavia había sido autorizado a trasladarse de Kenya a Sud Africa, donde reside en la actualidad, dijo: "Los gobiernos de Gran Bretaña y de la Unión Sud Africana recibieron una nota de los facultativos que atendían al príncipe Pablo, que la salud de éste sufriría trastornos permanentes si se le retenía en Kenya, por lo cual, fué decidido su traslado por los gobiernos británico y sudafricano".

¿HITLER EN EL COMANDO DEL FRENTE ORIENTAL?

NUEVA YORK 14. — Comentando los rumores de que el señor Hitler se halla de nuevo en el comando del frente oriental, el New York Times dice: "Es una nueva noticia si es cierto". Y agrega: "En la fase actual de la guerra, con la supremacía del poder inclinándose ostensiblemente del lado de los aliados, cualquier enemigo de Alemania preferiría tener la "intuición" de Hitler en reemplazo de la fría competencia y habilidad del estado mayor alemán".

LA LUCHA QUE SE LIBRA EN EL SUD DE SICILIA

ZURICH, 14. — La Agencia Oficial Alemana anunció poco después del mediodía que "la lucha en el sud de Sicilia continúa con creciente intensidad, lanzando los aliados recios ataques con el objeto de extender sus cabeceras de puente, pero las tropas del Eje libran activa acción para contener al enemigo".

INVITACION ACEPTADA POR LAZARO CARDENAS

Ciudad de México, 14. — El general Lázaro Cárdenas, secretario de la Defensa, aceptó la invitación del general norteamericano Joseph para asistir a las grandes maniobras militares a realizarse en breve en Estados Unidos.

Reprimiránse Infracciones al Decreto de Alquileres

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Alquileres comunicó al P. E. que surgía la existencia de toda clase de maniobras ilícitas tendientes a eludir, desvirtuar o resistir el justo y correcto cumplimiento del decreto sobre rebaja de los alquileres.

En vista de ello el Poder Ejecutivo ha resuelto aplicar las disposiciones del estado de sitio a los infractores de las disposiciones establecidas, como también a quienes contribuyan a crear un ambiente de confusión sobre los propósitos y fines que persigue el gobierno con aquellos decretos.

También la Cámara de Alquileres ha resuelto aclarar que las rebajas no corresponden a los pensionistas de las casas de pensión, hoteles y hospedajes que tengan los certificados municipales de pago.

Los puestos de los mercados están comprendidos en la rebaja, no así los de ferias francas.

Cuando el vencimiento mensual corresponda a un día intermedio de julio, la rebaja deberá hacerse sobre los días del corriente mes. En los recibos de alquiler deberá establecerse el importe líquido que se percibe.

Los Locales de "Acción Argentina" Clausuran

Los transportes colectivos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 14. — Esta noche la oficina de información y prensa de la Casa de Gobierno anunció que el gobierno había dispuesto la clausura de todos los locales de "Acción Argentina", por encontrarse comprendidos en las disposiciones del decreto sobre actividades comunistas.

★ LA CORPORACION DE TRANSPORTES

BUENOS AIRES, 14. — La Comisión de Control comunicó a la Corporación de Transportes que dentro del plazo improrrogable de noventa días deberá tener en circulación 1.900 tranvías, 1.200 ómnibus y 2.000 colectivos.

Además dispone que dentro del plazo de treinta días deberá someter a la Comisión de Control el plan de reacondicionamiento de equipos que le permita cumplir con la exigencia anterior.

★ JUGARA UNION EL 21

BUENOS AIRES, 14. — El consejo directivo de la Asociación de Foot-Ball resolvió desaprobar la conducta de los dirigentes y jugadores del Club Sportivo Acassuso en el match contra Atlético Unión de Santa Fe y fijó la fecha del 21 del actual para que se juegue este partido en la ciudad de Santa Fe.

★ MANIFIESTO DE I. LIBRE

BUENOS AIRES, 14. — Las asociaciones de Italia Libre en la Argentina, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay, con la adhesión de organismos similares de otros países de América, han dado a publicidad un manifiesto, en el cual expresan que "frente al hecho trascendental que supone para el pueblo italiano el desembarco de las fuerzas de la democracia en tierras sicilianas, se exhorta a sus connacionales a unir sus esfuerzos, a fin de lograr para Italia el cese de la guerra y la consecución de una paz inmediata que le permita recuperar su libertad y una digna vida nacional".

★ TARIFAS FERROVIARIAS

BUENOS AIRES, 14. — Sin que se hubiera anticipado el propósito de realizarlo, esta tarde efectuóse un acuerdo general de ministros, que se prolongó desde las 17.30 hasta las 19.15, y al cual asistieron el primer magistrado, el vicepresidente de la Nación y los ocho ministros.

Al término de la reunión no se dió información oficial alguna, pero trascendió que el tema principal de la reunión había sido el caso de las tarifas ferroviarias.

★ EXPORTACION DE COMBUSTIBLES

BUENOS AIRES, 14. — El Poder Ejecutivo dictó un decreto por el cual se autoriza al gobierno del Paraguay a exportar de la Argentina para ese país, 42.700 litros de aceite para la industria automotriz, 200.000 litros de kerosén, 700.000 litros de nafta, 50.000 litros de gas-oil, [illegible] toneladas de fuel-oil y 100 [illegible] de diesel-oil.

Autorízase asimismo a exportar 4.000 kilogramos de grasa consistente.

Todos esos embarques se efectúan por el puerto de San Lorenzo, en la provincia de Santa Fe.

Recorrió Barrios de la Ciudad, el Sr. Presidente

BUENOS AIRES, 14. — Momentos antes de concurrir a su despacho oficial, el primer magistrado de la Nación recorrió esta mañana los barrios de la Boca, Barracas y Constitución, interesándose por sus necesidades.

★ PROHIBIOSE UNA PELICULA

BUENOS AIRES, 14. — La Intendencia Municipal dispuso intimar el inmediato retiro del cartel de la película "Un día de guerra-Rusia 1942", de la serie "Marcha del tiempo", por considerar que la misma constituye una propaganda del sistema y organización de la Rusia Soviética.

Entrevista de Ferroviarios a Miembros del Gobierno

BUENOS AIRES, 14. — Delegaciones de los congresos ferroviarios reunidos en esta capital efectuaron sendas visitas al vicepresidente de la Nación y al Ministro de Obras Públicas. Solicitaron al vicealmirante Storni que se arbitren medidas en favor de la estabilidad de la Caja de Jubilaciones del gremio. Mientras al vicealmirante Galíndez pidieron se propicien oficialmente mejoras en los salarios.

Los dos congresos prosiguieron hoy sus deliberaciones. El de la Fraternidad destinó a una comisión especial la cuestión relativa a la incidencia de la C.G.T.

La Rebaja de Alquileres en Entre Ríos, es Menor

PARANA, 14. — El decreto sobre rebaja de alquileres en esta provincia fija una escala mucho menor que la de la Capital Federal, pues comienza con un descuento del 15 por ciento para los que lleguen a 30 pesos, hasta el 4 por ciento para los mayores de 251 pesos.

Entablóse un Combate Aéreo Cerca de París

Una escuadrilla francesa atacó Abeville

LONDRES, 14. — Una de las batallas aéreas más violentas que se hayan desarrollado sobre el suelo francés, tuvo lugar esta tarde cuando los cazas británicos y fortalezas volantes norteamericanas se hicieron presentes sobre objetivos de importancia militar en las cercanías de París.

Grandes formaciones de cazas alemanes levantaron vuelo e intentaron oponerse al ataque de las escuadrillas aliadas, pero una vez más quedó demostrada la superioridad de combate de los cuatrimotores norteamericanos, ya que de los encuentros que se sucedieron, 45 aviones alemanes se precipitaron a tierra envueltos en llamas, mientras que sólo 12 aparatos anglo-norteamericanos no regresaron a sus bases.

★ UNA ESCUADRILLA ATACO ABEVILLE

LONDRES, 14. — Oficialmente se informó que los integrantes de la escuadrilla francesa Lorena realizaron hoy su primera operación atacando el aeródromo de Abeville.

Radio París anunció que en los raids de hoy se registraron 40 muertos y más de 150 heridos entre la población civil.

Se Mantedrá una Mejora Para los Obr. Zapateros

BUENOS AIRES, 14. — El Departamento Nacional del Trabajo informó que la Cámara de la Industria del Calzado había resuelto mantener el aumento del 10 por ciento, dispuesto por el laudo ministerial del 8 de abril pasado, en los salarios de sus obreros. La medida beneficia a 35.000 trabajadores de esa industria.

MENSAJE DE ROOSEVELT AL PUEBLO DE FRANCIA

WASHINGTON, 14. — "Estados Unidos reconocerá solamente la soberanía del gobierno francés, cuando Francia sea reconquistada", expresó hoy en un mensaje dirigido al pueblo de Francia con motivo del aniversario de la toma de la Bastilla, el presidente Roosevelt.

"Sólo debe existir un símbolo para los franceses — agregó — y ello es "Francia para sí misma". La soberanía francesa reside hoy en el pueblo de Francia, pero ese pueblo se ve oprimido y maniatado, pero estoy convencido de que en el día de mañana, cuando los franceses y sus hermanos en armas de las Naciones Unidas hayan limpiado de enemigos el suelo patrio francés, ese mismo pueblo sabrá dar muestras de su libre albedrío, creando un gobierno de su propia elección."

Conversó el Dr. Oddone con la Mesa Directiva Radical

BUENOS AIRES, 14. — Procedente de Córdoba llegó el presidente del comité nacional de la U. C. R. doctor Gabriel Oddone, quien conversó con los miembros de la mesa directiva del organismo y con los delegados encargados de la reorganización partidaria en varias provincias.

El doctor Oddone continuará en estrecho contacto con las figuras más destacadas de la agrupación a fin de aunar opinión respecto a las directivas que se deben imprimir a la vida partidaria en atención a la situación de emergencia porque atraviesa el país.

La Direc. de Fabricaciones Militares Aumenta Sueldos

BUENOS AIRES, 14. — La Dirección de Fabricaciones Militares adhirió al decreto de aumento de los sueldos y salarios menores de 250 pesos.

Viaja a España en M. Oficial un Marino Argentino

BUENOS AIRES, 14. — En viaje a España, donde se hará cargo de la comisión naval argentina residente en ese país, partió hoy el teniente de navío Julio F. Sáenz Valiente.

Sobre el Accidente Que Costó la Vida a Sikorski

LONDRES, 14. — El Ministro de Aviación, Sir Archibald Sinclair, informó hoy en los Comunes que había sido creada una comisión investigadora sobre el accidente de aviación que causó la muerte al general Sikorski y otras personas, y cuyo informe no será dado a publicidad.

Atacaron a Aachen los Bombarderos Británicos

LONDRES, 14. — El Ministerio de Aviación dió a publicidad el siguiente comunicado: "Una poderosa formación de bombarderos de las Reales Fuerzas Aéreas atacó anoche intensamente la ciudad y zona de Aachen donde fueron provocados grandes incendios.

Los Nazis Estaban Equivocados con Respecto a los Preparativos Realizados por los Aliados

LONDRES, 14. — La forma hábil en que los alemanes fueron engañados por los preparativos de la invasión aliada está demostrada por el anuncio que aquellos formularon el viernes pasado. En ese día la agencia oficial germana D. N. B. comunicó lo siguiente: "A juzgar por las apariencias los norteamericanos y británicos han decidido distribuirse las actividades de tal manera que, en el caso de una invasión, en las operaciones contra el frente meridional de Europa el mayor peso del ataque británico estaría en el Mediterráneo Oriental, mientras que la parte Occidental le sería reservada a los norteamericanos.

"Con respecto a ese plan, se puede afirmar que el Alto Comando aliado ha estado movilizando tropas en gran escala durante las últimas semanas, y que numerosas formaciones que hasta hace poco se hallaban en Túnez, han sido enviadas al Mediterráneo Oriental".

Sin embargo, a las 22 horas del mismo día en que los alemanes estaban anunciando que el grueso de las fuerzas británicas se dirigía hacia el Este, las tropas paracaidistas británicas habían comenzado a descender en Sicilia para iniciar las operaciones de invasión en ese punto. Finalmente, los germanos obtuvieron noticias de lo que estaba ocurriendo desde Londres y Washington, y a la mañana siguiente la agencia noticiosa Transocean anunciaba que el "Ministerio de Guerra de los Estados Unidos había comunicado que tropas británicas, canadienses y norteamericanas desembarcaron en Sicilia". Por lo tanto, es comprensible que la Transocean haya manifestado unas horas más tarde que "las esferas militares se muestran muy reservadas al comentar las operaciones del desembarco aliado en Sicilia."

Nuevo Tipo de "Bomba" Usado por las R. F. A.

LONDRES, 14. — El corresponsal del diario sueco "Stockholms Tidningen" en Berlín informa que el órgano oficial de la organización de defensa antiaérea alemana, al referirse a las llamadas bombas fosfóricas británicas contradice tácitamente las afirmaciones nazis de que los británicos bombardean sin hacer distinciones. Agrega el corresponsal que "las investigaciones realizadas han demostrado que las "bombas fosfóricas" son en realidad bombas especiales utilizadas por los pilotos británicos para iluminar sus objetivos.

"Por lo tanto, esas bombas, que de acuerdo a la prensa germana estaban convirtiendo a las ciudades del Reich en mares de llamas inextinguibles, no son, después de todo, proyectiles incendiarios, sino una forma nueva y efectiva de luces de bengala destinadas a marcar los objetivos industriales para los apuntadores de los bombarderos británicos".

UNA CAMARA DE ALQUILERES EN SANTA FE Y CINCO REGIONALES, SE CREAN POR EL DECRETO RESPECTIVO, DADO A CONOCER AYER

Recargo de Rebaja Para Todos los Conventillos

[illegible] y en cumplimiento de las disposiciones respectivas del decreto del Superior Gobierno de la Nación, relativo a la rebaja de los alquileres, la Intervención Nacional en Acuerdo de Ministros, ha dictado el siguiente Decreto: Visto lo dispuesto por los artículos 3o. (2a. parte) y 9o. del Decreto No. 1580 del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 29 de junio del corriente año, sobre rebaja de alquileres en todo el territorio de la República; Y considerando: Que el mencionado Art. 3o., establece que los porcentajes de rebajas de alquileres para las provincias y territorios nacionales deberán determinarse antes del 15 del corriente mes;

Que no obstante la premura del caso, se ha podido efectuar un debido estudio de la cuestión, habiéndose reunido considerable número de antecedentes; y si bien la falta material de tiempo no ha permitido escuchar todas las opiniones, ellas serán tenidas en cuenta en lo sucesivo, dentro de la medida que la conveniencia general aconseje, pudiéndose llegar hasta la modificación del presente decreto, si fuere necesario; Que los estudios realizados han permitido llegar a la conclusión de que la situación actual en materia de alquileres en la Capital Federal y alrededores es distinta a la de la provincia de Santa Fe, ya que la especulación y el alza injustificada de los mismos se presenta en ésta con menor intensidad y gravedad, por lo que las escalas de rebajas deben tener porcentajes más bajos; Que, igualmente, es necesario contemplar las diferentes modalidades y grado de importancia de los diversos núcleos de población existentes en el territorio de la provincia, lo que aconseja establecer varias escalas para la rebaja de alquileres; Que las viviendas denominadas "conventillos", como así todas aquellas que, aun con pocas habitaciones, presentan las mismas características, exigen, para el efectivo logro de los propósitos de orden social que inspiraron la sanción del decreto del Superior Gobierno de la Nación, el establecimiento de un mayor porcentaje de rebajas para las mismas, lo que debe hacerse no sólo para combatir y tender a la extirpación de una lacra social, sino porque esas propiedades permiten la obtención de una renta mayor que las demás, renta tan elevada como injusta porque se logra a costa de la miseria moral y física de muchos habitantes; Que debe, también, establecerse una rebaja adicional para las casas de departamentos, porque las modalidades de construcción de las mismas permiten el logro de una mayor renta con relación al capital invertido; Que para un mejor cumplimiento del artículo 9o. del decreto del Superior Gobierno Nacional resulta de indiscutible conveniencia la creación de Cámaras de Alquileres con jurisdicción regional, en el número estrictamente necesario, a fin de evitar la inútil proliferación de estos organismos y las consiguientes dificultades para la efectiva aplicación del presente decreto; Que las precedentes consideraciones se inspiran en el ánimo de colocar la cuestión dentro de un marco de justicia y equidad que contemple, en la medida de lo posible, todos los intereses en juego, siempre teniendo en cuenta las razones de bienestar general, de conformidad con lo expresado en los considerandos del decreto del Superior Gobierno de la Nación. Por todo ello, el Interventor Nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

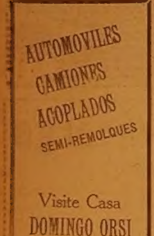
Art. 1o. De conformidad con lo dispuesto por el Art. 3o. (2a. parte) del decreto No. 1580 del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 29 de junio del corriente año, sobre rebaja de alquileres en todo el territorio de la Nación, y a los efectos de los artículos 1o. y 2o. del mismo, establécense para la provincia de Santa Fe, las siguientes escalas de porcentajes para la rebaja de alquileres: Municipio de Santa Fe, alquileres hasta $ 40 el 15 0|0, de $ 41 hasta $80 el 12 0|0, de $ 81 hasta $ 120 el 10 0|0, de $ 121 hasta $ 180 el 8 0|0, de $ 181 hasta $ 250 el 7 0|0, de $ 250 en adelante el 5 0|0. Municipio de Rosario, alquileres hasta $ 50 el 16 por ciento, de $ 51 hasta $ 100 el 14 0|0, de $ 101 hasta $ 150 el 12 0|0, de $ 151 hasta $ 200 el 10 0|0, de $ 201 hasta $ 300 el 8 0|0, de $ 301 en adelante el 5 0|0. Municipios de Rafaela, Esperanza, Reconquista, Casilda, Cañada de Gómez, Venado Tuerto, Rufino y Gálvez, alquileres hasta $ 25 el 14 0|0, de $ 26 hasta $ 40 el 12 0|0, de $ 41 hasta $ 70 el 10 0|0, de $ 71 hasta $ 100 el 8 0|0, de $ 101 hasta $ 150 el 6 0|0, de $ 151 en adelante el 4 0|0. Demás poblaciones, alquileres hasta $ 15 el 15 0|0, de $ 16 hasta $ 25 el 12 0|0, de $ 26 hasta $ 50 el 10 0|0, de $ 50 en adelante el 4 0|0. Art. 2o. Los alquileres de las casas colectivas de inquilinato denominadas "conventillos" y todas aquellas que, por las condiciones en que viven sus inquilinos, presentan análogas características, sufrirán una rebaja del 10 0|0 sobre el importe total de los mismos, además de la que corresponda por el artículo anterior. Las casas de departamentos sufrirán un descuento adicional del 5 por ciento, aplicable en la misma forma. Las normas para la clasificación de estos inmuebles serán objeto de oportuna reglamentación. Art. 3o. Los porcentajes establecidos en los artículos precedentes, se aplicarán sobre los precios de locación que regían al 31 de diciembre de 1942. En los casos en que a la fecha indicada no existiera precio de locación, deberá seguirse el criterio establecido por el Art. 2o. del Decreto Nacional, pudiéndose tener igualmente como índice, los padrones de inmuebles para el pago de la contribución directa e impuestos y tasas municipales. Art. 4o. Los porcentajes de rebajas que se establecen por el presente decreto deberán hacerse efectivos a contar desde el 1o. del corriente, no aceptándose reclamaciones antes del cumplimiento de tal requisito. Art. 5o. A los efectos de los artículos 9o. y 10o. del decreto del Superior Gobierno de la Nación, créase una Cámara Central de Alquileres con asiento en la capital de la provincia, integrada por cinco miembros y las siguientes Cámaras Regionales, integradas por tres miembros; una con asiento en la capital de la provincia y con jurisdicción en los departamentos de La Capital, San Jerónimo, San Justo, San Javier y Garay; otra con asiento en Rosario y jurisdicción en los departamentos de Rosario, San Lorenzo, Belgrano, Caseros e Iriondo; otra con asiento en Rafaela y jurisdicción en los departamentos Castellanos, San Cristóbal, Las Colonias, San Martín y 9 de Julio; otra con asiento en Reconquista y jurisdicción en los departamentos General Obligado y Vera y otra con asiento en Venado Tuerto y jurisdicción en los departamentos General López y Constitución. Tales organismos serán oportunamente integrados, fijándose igualmente las normas reglamentarias para el cumplimiento de sus funciones. Art. 6o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

La Escala de Rebajas Para Nuestra Ciudad

La escala de rebajas de alquileres establecida por el decreto de la Intervención Nacional, dado a conocer anoche, es la siguiente:

Hasta $ 40, el	15 o|o
De $ 41 a $ 80, el	12 o|o
De $ 81 a $ 120, el	10 o|o
De $ 181 a $ 250, el	7 o|o
De $ 121 a $ 180, el	8 o|o
De $ 251 en adelante,	5 o|o

Además, como reza el artículo 2o.: Los alquileres de las casas colectivas de inquilinato, denominadas "conventillos" y todas aquellas que por las condiciones en que viven sus inquilinos presentan análogas características, sufrirán una rebaja del 10 o|o sobre el importe total de los mismos además de la que corresponda por el artículo anterior. Las casas de departamentos sufrirán un descuento adicional del 5 o|o, aplicable en la misma forma.





Adiestramiento de los Soldados de China



[illegible] chinos de infantería, adiestrándose bajo la dirección de oficiales norteamericanos, que instruyen a los ejércitos del Generalísimo Chiang Kai Shek en los métodos de la guerra moderna.

A Raíz de Una Incidencia, Resultaron Heridas Dos Personas, en Santo Tomé

En el interior de un domicilio situado en jurisdicción de Santo Tomé, se desarrolló anoche un hecho de sangre, del cual fueron protagonistas personas que habían bebido con cierto exceso, resultando heridas dos de ellas. El hecho pudo asumir más graves consecuencias para uno de los actores, a no mediar la intervención de terceros, que evitaron que aquéllos siguieran atacándose.

Alrededor de las 21, en el domicilio de Querubino Fiorello, italiano, de 42 años, soltero, se efectuaba una comida con que el dueño de casa celebraba un acontecimiento íntimo, reunión de la cual participaban varios amigos de aquél, llamados Pedro J. Pereyra, argentino, de 24 años, soltero, Alejandro E. Garcilazo, de igual nacionalidad, de 25 años, casado, domiciliado como el anterior en esta capital calles Entre Ríos y R. S. Peña; José Carosimo, Pierino Tomascalde, Juan Fontanares, italianos, de 49, 58 y 56 años respectivamente, y Nicolás García, argentino de 27 años, soltero, domiciliado al igual que los tres anteriores en aquél distrito.

SE TRABARON EN RIÑA

Durante la comida se había bebido con exceso, lo cual había producido su efecto en el ánimo de varios de los presentes, por lo que no fué de extrañar que entre Fiorello y Pereyra, que se mostraban molestos por ciertas pullas recíprocas, surgiera un entredicho y optaran por dirimir la incidencia trabándose en riña a puñetazos.

En el transcurso de la misma, Fiorello se apoderó de un hacha de mango largo, con el cual atacó decididamente a su antagonista, al que causó una herida cortante en el brazo derecho, interviniendo entonces García, Garcilazo y Carosimo, los que contuvieron a Fiorello para que cesara de atacar a Pereyra, el cual aprovechó esta circunstancia para extraer de entre sus ropas un cuchillo, con el que agredió a Fiorello, al que produjo una herida cortante en el brazo derecho y una lesión en el labio superior.

De lo ocurrido, las autoridades policiales del distrito tuvieron conocimiento de inmediato, y al intervenir procedieron a la detención de todos los nombrados, haciendo atender más tarde a los heridos en la A. Pública. En el lugar del hecho, la policía secuestró el hacha y el cuchillo de referencia. Se instruye sumario.

Un Hombre Fué Lesionado por Otro, de un Garrotazo

En un despacho de bebidas situado a dos leguas al norte de la comisaría de Arroyo Leyes, se produjo ayer, a las 13.30, una incidencia entre dos vecinos del lugar, uno de los cuales resultó lesionado en la cabeza.

En dicho negocio, de propiedad de José Alarcón, se encontraban bebiendo, entre otros parroquianos, José Gamboa, argentino, de 26 años, casado, jornalero, y Anastasio Franco, de igual nacionalidad que el anterior, de 37 años, casado, jornalero, en cuyas circunstancias, se suscitó entre los mismos un violento altercado, al que puso término el citado Gamboa, atacando con un palo a su antagonista, al que aplicó golpes en la cabeza y le causó una lesión de regular consideración.

Cometido el hecho, Gamboa se retiró del citado negocio y se dirigió a la comisaría del distrito, donde se constituyó espontáneamente en detención e hizo entrega del palo con que agredió a Franco, quien posteriormente, fué atendido en la sala de primeros auxilios del lugar. Instruye sumario personal de la División Judicial de la policía.

CONS. DE EDUCACION

Hubo actividad ayer en el Consejo General de Educación. El Presidente concurrió a la hora de costumbre dedicándose a sus tareas y firmando diversos expedientes. Concedió después audiencias.

EL IMPUESTO ESCOLAR

El presidente del Consejo de Educación se ha informado, en forma detenida, de todo cuanto se relaciona con el cobro del impuesto escolar a los espectáculos públicos, como así de la actual organización para el control. Es por ello que ha resuelto se realice un nuevo estudio para dictar las medidas que sean necesarias con la finalidad de mejorar la recaudación por el concepto indicado, en toda la provincia.

Oportunamente se informará sobre las medidas que se aplicarán.

LOS ASPIRANTES A PUESTOS EN EL MAGISTERIO

En una edición anterior hemos informado sobre las medidas dictadas por el Consejo General de Educación en lo que respecta a nombramientos de maestros. Relacionado con esto se nos informó ayer que, desde el lunes próximo los interesados podrán obtener los formularios para la inscripción y reinscripción de maestros. En dichos formularios se hace constar el apellido, nombre y título del interesado, maestro normal o provincial; el promedio de práctica y clasificación contenida en sus estudios; si actuó como reemplazante, en qué escuela y el concepto que mereció en este carácter. Los formularios se encontrarán a disposición de los interesados en la Inspección General de Escuelas, en la tercera sección escolar de Rosario y en todas las direcciones de escuelas de la provincia. En esta forma los aspirantes a puestos deberán ajustarse al contenido de los formularios y prescindir del envío de notas al Consejo de Educación.

El Primer Aniversario de la Asociación de Hoteles

La Asociación de Hoteles, Restaurants, Bares y Anexos de esta capital celebra el primer aniversario de su fundación de conformidad con el programa que hemos ya publicado.

Asisten delegaciones de: la Asociación de Confiteros, Bares y Anexos de Rosario, presidente Isidoro García, Asesor Letrado doctor José Duchere, Secretario José Suárez y diversos miembros de la Comisión Directiva; de la misma ciudad, de la Asociación Industria Hotelera, el presidente Pablo Gumerone; de la Asociación Confiteros de La Plata, el presidente Gandulfo Marini; de la Asociación de Hoteles de Córdoba, Jaime Papasal, presidente; de la Asociación de Hoteles de Buenos Aires, el presidente Carlos Camaretti; del Centro Industrial y Comercial del departamento Castellanos, el presidente del Centro Comercial de Santa Fe, el presidente Federico Freyje; de la Unión Industrial de Santa Fe, el presidente Artigas Sierra Gil; de la Asociación Hoteleros de Mendoza, Bariloche, Salta y otras diversas localidades se recibieron adhesiones.

Se cumplió ayer el programa de actos y las delegaciones se trasladaron, a mediodía a Guadalupe, donde en la Rambla Rodríguez, se sirvió un vermouth en honor de los delegados, y luego el almuerzo de camaradería, haciendo uso de la palabra el presidente de la entidad local, señor Ceferino Fernández y después habló el doctor Andrés Paradica, de la Industria Hotelera de Córdoba. Hablaron después el delegado de la Confederación Argentina de Hoteles, señor Miguel Mani y el delegado de La Plata, doctor Marini y Jaime Papalea, de Carlos Paz, Isidoro García, de Rosario, Artigas Sierras Gil de la Unión Industrial local Norberto Gaitán A. Donatio y A. Viterman Oliva.

En horas de la tarde las delegaciones con delegados de las entidades locales visitaron diversos lugares de la ciudad. Se sirvió después, a las 15 horas, un vermouth y a las 21 horas, el banquete en un hotel central.

En el día de la fecha continúan los actos programados.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Antonio González Ibarbe con María Josefa Ada Mills, argentinos; Walter [illegible] con Eva Beatriz Galván, arg.; [illegible] Walter con Olga Esther Olmos, argentinos.

Nacimientos: Humilde de los Milagros, hija de José Pérez y de Damiana Martínez; Antonio Noemí, hijo de Juan Mai y de María de la Cruz Ruiz; Damián, hijo de Damián Páez y de Leonor Helvecia Giménez; Magdalena Elizabeth, hija de Enrique Alfonso Ernesto Brema y de Silvia Lucía Peñalver; Graciela Elena Ermelinda, hija de Guillermo Florentino Rey y de Elena Rosa Chemes; Luis, hijo de Luis Li Puma y de Elvira Esther Bazzaroni; Angel, hijo de Eloy Teófilo Varela y de Angela Juana Villamea; Lázaro Israel, hijo de Marcel Malenky y de Dorila Elsner.

Defunciones: Juan Daroni, italiano, 15 años; N. N. Sánchez, masculino; Mercedes Lardilo Vda. de Moreyra, arg., 73 años; N. N. Cevillano, femenino; Luciano Ramón Márquez, arg., 47 años; Rosa Bertona de Parola, arg., 87 años; Elías Bonifacio Leguizamón, arg. 25 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos: María Esther, hija de Telésforo Balestieri y de María Antonia Virginia Borra; Iván Raúl, hijo de Iván Francisco Gorosito y de Ida María Albina Saballini; Irma Rosa, hija de José Antonio Giordano y de Nélida Rosa Aguilar; Dora Estefanía, hija de Estanislao Nielrón y de Estefanía Warken; Carlos Mario, hijo de José Peterjovich y de Celia Nélida González.

CONCIERTO EN LA CASA DEL MAESTRO

Como hemos anunciado oportunamente, el sábado 17 del actual, se realizará un concierto de piano y canto bajo los auspicios de la Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Con tal motivo, el acto cultural estará a cargo de las señoras Evangelina H. de Menchaca y Mercedes Amuchástegui Vila de Lescinas y tendrá lugar en la Casa del Maestro, a las 18.30 horas, el día ya citado.

El programa que se desarrollará, es el siguiente:

1ra. PARTE: CANTO

Schubert. — 1) Der Neugierige. 2) Halt!

Joseph Marx. — Und gestern hat er mir Rosen Gebracht.

G. Fauré. — 1) Le secret. 2) Notre Amour.

Debussy. — 1) Clair de lune. 2) Mandoline.

2a. PARTE: PIANO

Chopin. — a) Balada en la bemol. b) Vals.

Debussy. — Danza.

Castro J. J. — a) La historia de Mambrú. b) Ay, ay, ay! Cuando vendrá mi amor.

Albéniz. — Navarra.

3a. PARTE: CANTO

Ana Carrique. — 1) En San Luis no te enamores. 2) Pajarito de la nieve.

Carlos Guastavino. — 1) Piececitos. 2) Se equivocó la paloma.

Joaquín Nin. — 1) Villancico Castellano. 2) Vito.

La Comisión de Actos Públicos de la entidad organizadora ha invitado a numerosas familias de nuestro medio a asistir al mismo y la entrada al acto es completamente libre.

INTERVENCION NACIONAL

Concurrieron en horas de la mañana de ayer, a sus respectivos despachos, el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, a cargo de la intervención, y el Ministro de Salud Pública y Trabajo. Atendieron el despacho y concedieron algunas audiencias.

PAGOS EFECTUADOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas, la tesorería pagó a la Cárcel de Coronda, 11.188 pesos, que le corresponden por gastos de los meses de abril y mayo del corriente año.

—Al Consejo General de Educación se le entregó la suma de pesos 121.697.77 por gastos correspondientes al mes de abril.

—En el Banco de la Provincia, en la cuenta de descuento de sueldos al personal de la provincia, por el mes de abril último, se depositó 129.293.73 pesos.

REGRESO EL INTERVENTOR

Ayer por la tarde, regresó de la Capital Federal el interventor nacional en nuestra provincia. Como se sabe, en aquella capital ha realizado diversas gestiones. Ha reanudado sus tareas.

EL MINISTRO DE HACIENDA

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas de la intervención nacional estará de regreso en el día de la fecha, de la Capital Federal. Hoy concurrirá a su despacho.

EL TITULAR DE O. PUBLICAS

Esta mañana, a las 10 horas, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas pondrá en posesión de su cargo al nuevo presidente del directorio de Obras Públicas de la Provincia, ingeniero Carlos A. Nikitson. Al acto asistirán funcionarios y empleados de la referida dependencia.

LA INTERVENCION A LA LEGISLATURA

La intervención a la legislatura provincial, dando fin a una nueva etapa de sus actividades, ha elevado un informe a la intervención nacional, sobre la situación de irregularidad en que se encontraban diversos empleados de las cámaras legislativas.

En base a ello, anoche se dictó un decreto, exonerando y dejando cesantes, según los casos, a numerosos empleados de ambas cámaras.

Se Produjo un D. Pasional

BUENOS AIRES, 14. — A mediodía, en la finca de la calle Perú 355, Chita Vela, española, soltera, dió muerte a balazos a Luis García, también soltero, de la misma nacionalidad, porque se negaba a cumplir su promesa de casamiento. Luego, la homicida se descerrajó un tiro en la sien, hiriéndose gravemente.

De un Bochazo Causáronle el Hundimiento del Cráneo

Las autoridades policiales de Gálvez, departamento San Jerónimo, han informado al juez en lo correccional en turno, acerca de un hecho lamentable, acontecido en aquella ciudad, del que resultó víctima un vecino del lugar, quien sufrió lesiones de suma gravedad en la cabeza.

En una cancha de bochas situada a cinco kilómetros del centro poblado de esa ciudad, que tiene instalada Antonio Rampone, se encontraban bebiendo y jugando varios vecinos, entre ellos Benito Mariño, argentino, de 31 años, casado, el cual, en determinado momento se dispuso a realizar una jugada, a cuyo fin tomó una bocha, la que arrojó con fuerza, siendo en tales circunstancias que cruzó corriendo la cancha uno de los espectadores, Juan Faccioli, argentino, de 24 años, quien fué alcanzado por la bocha en la cabeza.

Privado del conocimiento, Faccioli quedó tendido sobre la cancha, y en tal estado fué llevado para su asistencia al hospital de la Sociedad de Beneficencia de dicha ciudad, donde fué sometido en seguida a una delicada intervención quirúrgica, por cuanto presentaba hundimiento del cráneo y había sufrido conmoción cerebral.

Se instruye el sumario correspondiente.

Gestiones Realizadas en el Consejo de Educación

Una delegación de la Asociación de Maestros de Escuelas Especiales concurrió ayer al Consejo de Educación, siendo recibida por el Presidente del Consejo. De acuerdo con las informaciones, los delegados dieron a conocer al nombrado funcionario los problemas que interesan al gremio, pidiendo que no se permita la inclusión de maestros Normales en los cursos para las escuelas especiales. Asimismo pidieron la aplicación integral de la ley de Escalafón en las escuelas especiales y que se apliquen sueldos uniformes. Durante la entrevista la delegación propició la creación de una Inspección General de Escuelas destinada exclusivamente a las escuelas citadas. Después de la exposición el Presidente del Consejo les expresó que se impondría de los problemas y los estudiaría con la finalidad de contemplar los diversos aspectos de los mismos. Agregó que después se realizaría una reunión de delegados de las entidades representativas de los maestros de las escuelas especiales de ésta y de Rosario para cambiar ideas acerca de todos los problemas.

Adoptó Resoluciones el C. Directivo de la Facultad de C. Jurídicas y Sociales

En la última sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, que se llevó a cabo bajo la presidencia del Decano Dr. Augusto Morisot y actuando como secretario el Dr. Francisco J. Gschwind, se trataron los asuntos incluídos en el orden del día, adoptándose las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

—El H. Consejo Directivo aprobó la integración de comisiones efectuadas por el señor Decano, quedando éstas constituídas en la siguiente forma: Enseñanza: consejeros, Dres. Ramón López Domínguez, Antonio F. Villar, Rudecindo Martínez y delegado estudiantil señor Carlos R. Obal; Interpretación y Reglamento: consejeros, Dres. Eduardo B. Carlos, Abraham Bartoloni Ferro, Miguel Casañas y delegado estudiantil señor Arnoldo Rossi, y Hacienda: consejeros, Dres. Sixto Bayer, Adolfo R. Rouzaut, Antonio F. Villar y delegado estudiantil señor Carlos R. Obal.

—Se aprobó el cambio de denominación de la materia "Filosofía de las Ciencias Jurídicas y Sociales" por "Filosofía del Derecho".

—Se aprobó la resolución del señor Decano poniendo el curso de Sociología del Doctorado a cargo del profesor adjunto de la asignatura Dr. José María Rosa (h.).

—Se pasó a la Comisión de Interpretación y Reglamento la nota enviada por el profesor contratado de Sociología Dr. Francisco Ayala, por la que pone a disposición de la Facultad su contrato, para evitar dificultades, a raíz del concurso relacionado con la cátedra expresada, resuelto por el P. Ejecutivo.

—El H. C. D. resolvió dar por cumplidas las obligaciones impuestas por la ordenanza sobre dictado de clases, a los profesores adjuntos de Derecho Penal Dr. Isidoro De Benedetti y de Finanzas Dr. Guillermo Watson, computándoles las clases dictadas durante el año 1942.

—Se denegó el pedido de postergación de la mesa examinadora de Derecho Civil 2o. curso y Derecho Comercial 2o. curso de Notariado.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

★ Falta Estímulo Para los que Trabajan ★

Señor director: En el espacio que diariamente se concede a los lectores para que éstos expongan sus protestas y exterioricen sus aspiraciones, he leído cartas interesantes, las que seguramente son tenidas en cuenta por quienes en una u otra forma, pueden contribuir en algo a remediar los males denunciados o a contemplar los problemas que se plantean. Debido a ello, es que también yo deseo distraer su atención con esta carta, para que si, cuanto diga en ella, le parece publicable, vea la luz pública, pues abrigo la convicción de que más de un joven compartirá mis puntos de vista y reconocerá en mi problema, el suyo.

Resulta señor director, que soy un joven argentino de 24 años, que vive en una localidad de la campaña, a unos 118 kilómetros de la capital de la provincia, de la cual he salido en una sola oportunidad por un corto período de tiempo, teniendo que volver a la misma a pesar de mis vehementes anhelos de labrarme un porvenir con la fuerza de mis brazos y mi entusiasmo juvenil. He cursado los seis grados de la escuela primaria y como no tenía posibilidades de continuar los estudios y mis padres carecen de fortuna, me emplearon en un almacén de ramos generales donde llevo ya trabajando 8 años consecutivos, ganando actualmente, 80 pesos mensuales. Cuando se llega a los 24 años, es lógico que se piense en el porvenir y la vez que lo hago, llego a la triste conclusión de que el mío es bastante incierto, pues las posibilidades de que el sueldo me sea aumentado, son escasas y a lo sumo, conseguiré a pesar de mi preocupación y dedicación constante, 15 o 20 pesos más al mes, con lo que como se comprenderá no estaré en condiciones de formar un hogar, ya que con esa suma modesta, apenas si me alcanza para comer y vestir mal. Son por otra parte, muy pocos los dependientes de almacenes de campaña que ganan más y resulta un poco ilusorio creer que se conseguirá algún día reunir lo indispensable para independizarse aún cuando más no sea, estableciéndose con un "boliche". Conozco hombres maduros, cargados de hijos que pasan verdaderas penurias y no perciben más que 100 pesos mensuales y eso, gracias a estar ligados a lazos de familia con los propietarios de los negocios donde trabajan.

Ante tal situación, he pensado en abandonar la localidad donde vivo y en una oportunidad lo intenté llegándome hasta una ciudad más importante, pero en las tres semanas que había destinado para ello, me encontré con que nada podía conseguir, pues abundan los empleados especializados y los peones no ganan más de 2.50 y 3 pesos por día. Solamente quienes tienen un oficio, pueden encontrar alguna oportunidad de quedarse allí, por lo que no me quedó otro recurso que regresar a mi empleo y continuar con mis 80 pesos mensuales.

¿No le parece señor director, que es bastante sombría mi perspectiva y que algo habría que hacer en favor de los jóvenes del campo, los que ni siquiera están en condiciones de dedicarse a la agricultura, pues la tierra la tienen quienes tienen fortuna y las arriendan a precios elevadísimos, sin que el Estado se preocupe en ofrecerla a quienes en realidad están en condiciones de trabajarla? ¿No le parece señor director, que en vez de existir escuelas primarias en las que solamente se aprende a leer y escribir sería mejor que se crearan en todas partes escuelas donde los jóvenes puedan aprender oficios o se les enseñe a trabajar la tierra y que luego se les faciliten los medios para poder establecerse y labrarse un porvenir sin tener que mortificarse pensando cuál será nuestro futuro?

Perdóneme si encuentra demasiado amarga mi carta, pero a alguien debo decirle lo que piensa un joven con ansias de salir de la difícil situación en que se encuentra. Otros quizás, que se encuentren en mi situación, habrían pensado en hacerse amigo de algún caudillo político y conseguir en tal forma aún cuando más no fuere un puesto de vigilante. Pero yo no tengo aptitudes para el empleo público, ni me gusta ser elemento de comité, pues conozco muy bien lo que eso representa y las incertidumbres de quienes consiguen algo del presupuesto, ya que tales empleos suelen ser para durar unos pocos años y perder luego la costumbre de trabajar.

Deseo tan sólo señor director, que los hombres de gobierno se acuerden alguna vez de los jóvenes del campo y que se busquen también soluciones para ellos. Que no se deje que continúe la explotación, y que los sueldos menores de 120 pesos desaparezcan para quienes llegan a una edad determinada y se desenvuelven bien en sus ocupaciones.

Hasta tanto tal cosa no se consiga, puede tenerse la seguridad de que continuará la despoblación de los campos y que una buena parte de la juventud argentina continuará viviendo desmoralizada y sin aportar gran cosa para el engrandecimiento de la patria.

Con todo lo escrito, ya me encuentro un tanto desahogado. Ahora solamente restaría que estas líneas, tan trabajosamente escritas, no sean un simple grito que se pierde en la inmensidad del desierto, o que sean ahogados por la indiferencia colectiva.

Sin otro particular y agradecido de antemano por cuanto usted pueda hacer desde las columnas de su diario en nuestro favor, lo saluda muy atte. UN JOVEN CAMPESINO.

Distribución de Vales de Racionamiento de Nafta

La Oficina de Distribución de Combustible ha encomendado al Automóvil Club Argentino la entrega de los cupones de racionamiento de nafta correspondientes a las cuotas básicas del tercer trimestre del año en curso, a los automovilistas que no las hubiesen retirado durante el período fijado para su distribución, como así también los suplementos que se acordaren en base a los pedidos de reconsideración.

A tal efecto la institución ha habilitado en el subsuelo el mostrador ubicado frente a la Oficina de Correos y Telégrafos, donde se atenderá la entrega de cupones para automóviles particulares, dentro del horario de 11 a 19 horas, en Buenos Aires.

La entrega de dichos cupones para los demás vehículos, como camiones, taxímetros, ómnibus particulares, motocicletas, etc., se efectuará durante el mismo horario en la estación de servicio "Plaza Mayo".

Se hace presente para la información a los interesados, que las cuotas básicas se entregarán mediante el cumplimiento de los mismos requisitos exigidos para la distribución de los cupones ordinarios, vale decir, llenando los respectivos formularios del censo y presentando los recibos de patentes.

En lo que concierne a los suplementos, los interesados deberán presentar para retirarlos, la tarjeta que la Oficina de Distribución de Combustibles les haya enviado con indicación del litraje acordado para el trimestre en curso.

C. Preparatorias Para el Ingreso a la Esc. Naval

Hoy a las 17.30 horas comenzarán a dictarse los cursos oficiales gratuitos, preparatorios para el examen de ingreso a la Escuela Naval de Río Santiago.

Estos cursos se dictarán diariamente y a la hora antedicha, en el local del Colegio Nacional "Simón de Iriondo" a donde pueden concurrir los que deseen inscribirse o solicitar cualquier informe con respecto a los mismos.

Las Mejoras en Locales de las Escuelas Láinez

Conocidas son las gestiones que en los últimos tiempos han realizado delegaciones de Sociedades Cooperadoras y vecinos ante la I. de Escuelas Nacionales en Santa Fe tendientes a obtener mejoras en locales y otras que se estimen necesarias.

Tratándose de asuntos que interesan a los respectivos vecindarios, hemos realizado algunas averiguaciones para informar. Es por ello que estamos en condiciones de hacer saber que en su debida oportunidad la Inspección de las citadas escuelas en nuestra ciudad, elevó al Consejo Nacional de Educación todos los antecedentes con los informes que en cada caso era procedente. De allí que sólo corresponde ahora esperar la resolución definitiva. Como se trata de obras que en verdad son necesarias y para las cuales se cuenta con donaciones ya de terrenos como de material y en algunos casos dinero efectivo, se puede adelantar que serán resueltos los pedidos en forma favorable.

En Torno al XXII Salón de Rosario

En el Museo Castagnino

En las salas del Museo "Juan B. Castagnino" de Rosario, organismo que viene realizando una fecunda labor de difusión cultural y artística, ha quedado inaugurado el 9 de julio el XXII Salón Anual de Bellas Artes.

Las características generales de este nuevo certamen son las mismas que acusaron los salones nacionales y provinciales de estos últimos años. Esto es, carencia casi absoluta de obras de enjundia, monotonía en la concepción y pobreza en las realizaciones.

Ello sin duda es lamentable, no sólo porque no compensa los esfuerzos de los organismos organizadores, sino también porque provoca en el público una desorientación perjudicial para el logro de una cultura artística y hace perder la fe a quienes creen posible el advenimiento de un arte nacional.

Sostienen algunos, en descargo de tal fenómeno, que el momento es poco propicio para la concepción de obras de arte vigorosas y de trascendencia social y humana. Nosotros creemos lo contrario. Es precisamente en tiempos de inquietudes cuando el arte también se inquieta. Vivimos, es cierto, una hora preñada de incertidumbre, pero también llena de ideales, y en el fondo, sobre todo en América, plena de optimismo. Somos además un país joven, pletórico de energías y con un porvenir promisorio frente a nosotros. ¿Cómo entonces creer que el momento —nuestro momento— no sea propicio para un arte donde palpite algo más que el mero juego del oficio?

XXXX

En cuanto a los premios otorgados, creemos que no todos fueron discernidos con buen criterio de selección, no obstante haber estado el jurado integrado en su totalidad por artistas, lo que viene a demostrar que la solución del problema que crea en los salones la distribución de las recompensas, no radica en la forma de composición de los jurados, como opinan algunos buenos amigos artistas. Hay evidentemente otros factores importantísimos, uno de los cuales nos hace recordar estas palabras de Menéndez y Pelayo: "Cuando se consuma el divorcio entre la teoría y la práctica del arte, la Estética adquiere un carácter abstracto, inútil y pedantesco, y el arte desciende hasta los últimos peldaños de la convención y de la manera, cada vez más frívolas e irracionales".

XXXX

En la sección pintura, sólo Petorutti, Vanzo y Pierri, merecen, a nuestro criterio, las recompensas otorgadas. Petorutti, con su óleo "Marú" una de sus características obras de planos dispuestos geométricamente entre los cuales hace vibrar la luz, obteniendo delicados matices, logra ofrecer un conjunto expresivo aunque no exento de la frialdad que le comunica la geometrización de las formas. Vanzo, por su parte, se muestra, como de costumbre, inquieto por el color; pero este juego entusiasta por lograr expresivas notas de atrevido policromismo, no le impide que, como de costumbre también, deje asomar, en medio de esa sinfonía de matices, una intención de trascendencia que lejos de quitar mérito a la obra, la valoriza y le da jerarquía estética. Pierri está al parecer de retorno. De las alucinadas regiones de donde solía enviarnos mensajes indescifrables, ha vuelto ahora con una obra a través de la cual vemos un pintor de grandes condiciones y posibilidades enfrentarse con esa realidad formal, que sino es la estrictamente objetiva, tampoco es aquella otra condicionada por factores puramente subjetivos. Hay en esta obra de Pierri algo más que belleza formal y jerarquía pictórica. Hay una síntesis conceptual que otorga a la tela indiscutible categoría artística.

XXXX

En escultura, Assali, Puig y Alonso fueron merecedores de los premios instituídos para esa sección. Assali, con "Playa", una composición equilibrada y finamente modelada, pero de concepción un tanto decorativa; Puig, con "Zezetto", un cemento con el que logra una cabeza llena de expresividad; y Alonso, con "Cabeza de madre", vigorosa pieza que trasciende un contenido de vasta vibración humana.

XXXX

Confiamos en que este salón, como los otros realizados últimamente en el país, obligará a meditar a los artistas sobre el porvenir de nuestro arte y que, compenetrados de la responsabilidad que les corresponde, procuren la reacción que todos esperamos y que es preciso sobrevenga para poder entonces hablar con propiedad de un arte argentino.

E. Raúl STORNI.

"EL ENSAYO", óleo de Julio Vanzo. Premio "Comisión Provincial de Cultura"

Movimiento de Buques

A la carga: Vapor argentino Islas Roberto, varios; lancha arg. Doña Carlota, ... lancha arg. Langis No. 1, ...; pontón arg. arenera Franco, No. 2, ...; vapor arg. Federico, ...; lancha arg. Rosambery, ...; lancha arg. Doña María Betto, ...; lancha arg. Paraná, inflamable; lancha arg. M. O. P. 283-A, inflamable.

A la descarga: Arenera argentina Doña Adelia C., arena; lancha arg. La Tres Hermanos, naranjas.

Permisos de Exportación Para Grasas y Sebos

Informa el Comité de Exportación y de Estímulo Industrial y Comercial del Ministerio de Agricultura que, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7o. del Decreto No. 2040, expedido por el Poder Ejecutivo y referente a permisos de exportación para grasas y sebos acordados en fechas anteriores, todos los exportadores que tengan acordados dichos permisos deberán presentar la documentación probatoria de las operaciones de venta al exterior concertadas antes de la aparición del mencionado decreto, a fin de resolver sobre su rehabilitación.

Agrega la información que las presentaciones deberán efectuarse antes del día 21 del corriente en la sede del organismo, San Martín 427, y que se rehabilitarán los permisos de exportación ya acordados siempre que las respectivas documentaciones se encuentren en las condiciones requeridas.

REGISTRO DE ELABORACION DE SEBO Y JABON

Por decreto No. 2040, que refrenda el señor Ministro de Agricultura, el Poder Ejecutivo resolvió modificar el régimen establecido por resolución ministerial No. 41470, de abastecimiento de materia prima —sebo— para satisfacer las necesidades internas de jabón para lavar.

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el mencionado decreto, todos los elaboradores de sebos y grasas vacunas y ovinas deberán dirigirse al Comité de Exportación y de Estímulo Industrial y Comercial, solicitando su inscripción en los registros especiales abiertos para tal objeto, antes de los 15 días posteriores al de la fecha.

Asimismo, deberán solicitar su inscripción en el referido organismo todos los industriales jaboneros que no lo hubieran hecho hasta el presente, dentro del mismo plazo de 15 días a contar de la fecha.

Las comunicaciones deberán dirigirse a San Martín 427, Buenos Aires.

El Dr. E. Mira y López Disertará Esta Tarde

El Comité Santa Fe, de la Cruz Roja que, preside el Dr. J. Raúl Cello, ha organizado una serie de conferencias de carácter científico de divulgación, que se realizarán en los distintos barrios de nuestra ciudad.

Con la conferencia de esta tarde, se iniciará el ciclo preparado al efecto y ella estará a cargo del destacado intelectual español, Dr. Emilio Mira y López, residente entre nosotros desde hace varios años. En tal oportunidad tratará el siguiente tema: "Concepto Moderno de las Enfermedades Mentales".

El acto se llevará a cabo en el Centro Español — San Martín 2219 — a las 19 horas.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES EN LO CIVIL

El Juez en lo Civil y Comercial de la primera nominación, secretaría Esquivel, dictó las resoluciones siguientes:

—En el juicio María Teresa Bravo contra A. I. e hijo, sobre daños y perjuicios, se hace lugar a la demanda, con costas. En 200 pesos los honorarios del doctor Mendo.

—En el sucesorio Domingo Porporatto se declaran herederos su esposa Cornelia H. Porporatto y su hijo Santiago Luis Porporatto.

El Juez en lo Civil y Comercial de la segunda nominación, secretaría Passegal Méndez, dictó esta resolución:

—La sumaria información Eugenia O. de Anieler, comunicación, se aprobó.

Por la secretaría Bordes se dictaron estas resoluciones:

—En el sucesorio Antonia Coeclari, se concedió la autorización solicitada.

—En la sumaria información Nélida M. Decorte, sobre rectificación, se aprobó.

—Se nombró tutor del menor Antonio Luis Carpo, a José Peñol.

—En el sucesorio Fernando Lencina se declaran herederos su esposa Ramona Manuela Lencina y su hija Esmilda N. Rebledo Lencina.

—En el sucesorio Catalina Tonil el de del Río fué ordenada la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Antonio Arnoldi fué ampliada la declaratoria, incluyendo a Esteban Arnoldi, padre del causante.

—En el sucesorio Bernardo Schlvarger, fueron aprobadas las operaciones practicadas por el doctor Alvaro González.

AUTOS Y SENTENCIAS

El Juez en lo Civil y Comercial de la tercera nominación, secretaría Depetris, dictó estas resoluciones:

—En el juicio José Cesano y Cía. contra A. C. de M. y M. J. C. de C., cobro de pesos, se hace lugar a la revocatoria interpuesta por la demandada, con costas. En 70 pesos los honorarios de los doctores Benassi y López Oliete, en proporción de ley.

Por la secretaría Pastagi se dictaron estas resoluciones:

—Se declaró en quiebra al comerciante de Cañaditas, departamento San Justo, Sixto Luis Balmiselli. Se designó síndico a Diego T. Ulibarrie.

—En el juicio Pablo Lisstewsky contra V. C. S. F., cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costas. Se concede el recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En 70 pesos, proporción de ley, los honorarios del doctor Wade y en igual suma y proporción, los del doctor Paulasso y procurador Delgado.

JUSTICIA CORRECCIONAL

El Juez en lo Correccional, secretaría Orellano, dictó estas resoluciones:

—En el sumario Toribio López, hurto, se le condena a seis meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En el sumario a Roberto Brizi, lesiones, se le condena a un mes de prisión, que se deja en suspenso.

—En el sumario Luis L. Yaní, lesiones y agresión, se le condena a ocho meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En el sumario a Lino Daniel Taldada, por resistencia a la autoridad, se dictó sobreseimiento.

—En el sumario a Simón Bandera, hurto, se le condena a dos meses de prisión, que se deja en suspenso.

JUSTICIA DEL CRIMEN

El Juez del Crimen, doctor Gaztón, secretaría Varea, dictó estas resoluciones:

—Se concedió libertad bajo fianza al procesado Armando Ibarra, procesado por robo.

—En el proceso contra Oscar Cervelio Villalba, lesiones, se le concede libertad bajo fianza.

Es Optima la Venta de Aves en la Exposición del Mercado "Norte"

Las realizaciones de la exposición permanente que se realiza en el mercado "Norte", calle Urquiza y Obispo Gelabert, de aves y animales afines, destacan un éxito ponderable y el consiguiente acierto de sus organizadores. La calidad de los ejemplares y la afluencia de compradores, hacen del certamen un verdadero mercado proveedor de padres y gallinas puras para la exlanta avícola, con buenas bases fundamentales y buenos ajustes para la selección. Los precios obtenidos destacan asimismo el interés de los compradores, que desde el ejemplar de pedigree, hasta el pollito "BB", hacen previsiones para el criadero. La venta de huevos para la incubabilidad, es también alentadora para el certamen, ya que los pedidos desde el interior de la provincia y provincias vecinas, se repiten con encomiable aumento.

LA TEMPERATURA DEL DIA DE AYER EN ESTA

La temperatura del día de ayer, de conformidad con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 22 grados la máxima, mientras la mínima de 15 grados con 4 décimos. El barómetro marcó 773-72. La dirección del viento fué Este, con una velocidad de 20 kilómetros por hora. La humedad relativa, 76 por ciento.

Hoy Toma Posesión el Nuevo Presidente del D. del Banco de la Provincia

Se realizará esta mañana a las 10 horas, la ceremonia de la toma de posesión del nuevo Presidente del Directorio del Banco de la Provincia, Sr. Manuel Salvador Costa, recientemente designado por la Intervención Nacional en lugar del doctor J. Francisco Fiorillo que, como se sabe, fué designado Ministro de Salud Pública y Trabajo.

El acto se realizará en la sala de reuniones del Directorio, asistiendo los Directores de ésta y de la Casa Rosario.

LOTERIA

CORDOBA

Se realizó ayer el sorteo de la lotería provincial, correspondiendo el premio mayor al número:

29.190

Los demás premios correspondieron a los números siguientes: [illegible]

AUDICIONES DE L. T. 10

La emisora radial del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, ha preparado para la semana en curso, un interesante programa de audiciones, las que como siempre, serán del agrado de sus numerosos y asiduos radio escuchas.

Jueves 15 de julio, de 18.30 a 20 horas. — 1: Trigane (Ravel). 2: Obertura de "El Joven Enrique" (Mehul). 3: La Fuente de Arethusa (Szymanowsky). El Vuelo del Moscardón (Rimsky Korsakoff) y Pastoral (Strawinsky). 4: El Salón Méjico (Copland). 5: Obertura de La Novia Vendida (Smetana). 6: Contrastes Para Violín, Clarinete y Piano (Bartok). 7: Rapsodia Húngara No. 9 (Liszt). 8: Lento-Allegro molto, de Sinfonía No. 1 (Shostakowicz).

Viernes 16 de julio, de 18.30 a 20 horas. — 1: Preludios en Mi Menor y en Si Bemol Mayor (Chopin). 2: Fragmento de "Dido y Eneas" (Purcell). 3: Impresiones Brasileñas (Respighi). 4: Trío de Londres 1, en Do Mayor (Haydn). 5: Sonatina Para Uso de los Niños (Busoni). 6: Tristes Nros. 2 y 3, y Aire Criollo No. 2 (Aguirre). 7: Canzonetta Para Orquesta de Cuerdas (Sibelius). 8: El Triunfo de Neptuno (Lord Berners).

Sábado 17 de julio, de 18.30 a 20 horas. — 1: Octeto Para Instrumentos de Viento (Strawinsky). 2: Sonata Para Piano, a Cuatro Manos (Hindemith). 3: Cuarteto en Sol Menor (Debussy). 4: Concierto Para Violín y Orquesta (Tschaikowsky).

INICIA PAGOS EL CONS DE EDUCACION

Las autoridades escolares han dictado las medidas que corresponden para iniciar pagos. En el día de ayer se nos informó que la Tesorería iniciará hoy el pago de la asignación fijada por el H. Consejo para gastos de Asistencia Social, por el mes de junio. Asimismo se iniciará el pago de lo estipulado para mantenimiento de los comedores escolares por los meses de junio y julio.

Se ha dispuesto también el pago de los gastos de luz por los meses de marzo a agosto del corriente año.

† Don Luciano Márquez

Su Fallecimiento

Una figura simpática y familiar del ambiente santafesino ha desaparecido con el fallecimiento de don Luciano R. Márquez, víctima de una enfermedad que, desde hacía algunos años, minaba su organismo.

El extinto, después de una prolongada actuación como procurador titular, en la que puso de relieve su capacidad y rectitud, desempeñó actividades en la Administración Pública. Fué director del Reformatorio de Menores, comisario de Ordenes, jefe de Policía interino y últimamente tesorero general de la provincia.



De carácter amable, firme en el concepto de las amistades, y dotado de sentimientos bondadosos, el señor Márquez contaba con el aprecio general. Su actuación en el campo político, sin apasionamientos, fué una de las características del extinto. Jefe de un hogar respetable, al cual siempre dedicó sus afectos, la desaparición del Sr. Luciano R. Márquez ha sido muy lamentada.

El sepelio de los restos del extinto tendrá lugar hoy, a las 10 en el cementerio Municipal.

DISTRITO MILITAR 36.

En ausencia del jefe del Distrito Militar No. 36, el Suboficial Mayor don Raúl O. Schettini, comunica que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, dos ciudadanos, solicitando la excepción del servicio militar, por encontrarse comprendidos dentro de lo que establece la Ley 4707, Art. 63, Tít. I, Inc. B. Los ciudadanos solicitantes son los siguientes:

Pueblo Benjamín Aquile, matrícula 3.165.175, enrolado en Santa Fe, 2a. Sección, y Morilla Rogelio Marcelo, matrícula 3.162.636, enrolado en Santa Fe, 2a. Sección, ambos de la clase 1923 y por ser sostén de madre viuda.

Se dan a conocer estos datos, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundadas las causas alegadas, lo hagan saber al suboficial mayor, a cargo del Distrito Militar, acompañando los antecedentes que correspondan al caso.

Llegará un Ultramarino a Cargar Concentrado

En la zona del puerto nos hemos informado que llegará un ultramarino a cargar concentrado de ... en una cantidad de 4.000 toneladas. Es posible que llegue ... el día de la fecha. Cabe señalar que hace ... tiempo no llegan vapores de bandera extranjera.

Se Dictarán unos Cursos de Puericultura Práctica en el Cté. de la C. Roja

En la Sede del Comité Santa Fe, de la Cruz Roja Argentina, —25 de Mayo 2552— se dictarán unos cursillos de puericultura práctica, los que tendrán lugar todos los días lunes a las 19 horas.

Tan interesantes clases, estarán a cargo del Presidente de la entidad organizadora Dr. J. Raúl Cello, quien con todo celo, pondrá en la tarea educadora su buena disposición para dar a las futuras madres o personas que atiendan a ellas, los conocimientos indispensables para una exacta comprensión de la elevada misión que la naturaleza les ha asignado.

La inscripción a dichos cursos es completamente gratuita y será limitada, a fin de poder darles toda la eficacia que se merecen. Todas las personas interesadas pueden inscribirse en la Sede de la Cruz Roja, todos los días de 9 a 12.

Seguramente esta simpática y plausible acción cultural, ha de encontrar una amplia acogida en los diversos sectores de nuestra ciudad, pudiéndose asegurar desde ya el éxito merecido que le corresponde.

MOVIMIENTO GREMIAL

Se ha registrado actividad en las horas de la mañana del día de ayer en la presidencia del Dpto. Provincial del Trabajo, habiendo concurrido diversas delegaciones de entidades obreras que realizaron gestiones. Todas fueron atendidas y se han dictado las medidas que corresponden en cada caso concretado. Para ello se han impartido las debidas instrucciones a cada inspector.

Como consecuencia de todo se intensificarán las tareas de vigilancia y control.

Gestiones realizadas. — A la hora de costumbre concurrió a su despacho el director de la Oficina Regional del Trabajo.

Atendió a una delegación de obreros de una firma industrial, que formuló una reclamación, se procedió a citar a la gerencia, con cerriendo el gerente e iniciándose las gestiones para la solución del asunto planteado.

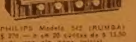
—Una delegación del Sindicato de Obreros Metalúrgicos se entrevistó con el director de la Regional. Informó sobre la situación de los obreros de la Sección Cometria, pidiendo algunas mejoras en las condiciones de trabajo y salarios. Se ha dado al pedido el trámite correspondiente.

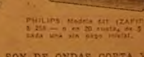
El Trabajo en Confiterías.— Habiendo recibido la Oficina Regional algunas reclamaciones obreras que se vinculan con el trabajo en las confiterías de la ciudad, se ha dictado una resolución. Por ella se dispone que el cuerpo de Inspectores proceda a realizar una inspección a cada uno de los citados comercios, debiendo notificar que se debe dar cumplimiento a las leyes obreras vigentes y a los convenios. Las infracciones que se comprueben darán lugar a las penalidades que correspondan.



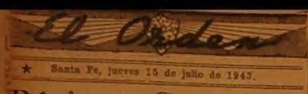












★ Santa Fe, jueves 15 de julio de 1943.

Régimen Carcelario

Una de las fallas evidentes de los gobiernos de nuestra provincia, ha sido, en general, la poca importancia que han dado al régimen imperante en nuestras cárceles.

Progresamos en todo, aun en materia de edificios para esas mismas cárceles. Hemos construido en el territorio de la provincia una de las mejores cárceles del país, pero no hemos logrado, a pesar de todo, dar a todos esos establecimientos un régimen permanente que consulte con las necesidades, no de la política, como se ha hecho siempre, sino con lo que enseña la ciencia en materia de reeducación, mantenimiento y seguridad de los presos.

Todo esto deriva de la tendencia mantenida, a pesar de los progresos generales, de considerar a las direcciones de cárceles como puestos dedicados a conformar aspiraciones de hombres fracasados, en unos casos, en las actividades de otra índole, o de políticos vacantes de otras actividades.

De esta manera, si uno pasara revista a los hombres que han estado al frente de las cárceles, veríamos que nos encontramos con un gran surtido de profesiones, y que, cuando se da el caso de poner un profesional que podía por su cultura ponerse a la ardua tarea de organizar esos establecimientos, se trata de hombres que están transitoriamente, o visiblemente alejados de esos problemas. Decimos esto, porque no es necesario que se ponga al frente de la cárcel a un abogado o a un médico, pongamos por caso, sino que ese médico y ese abogado sean hombres dedicados a esta especialidad.

La dirección de una cárcel, para unos, solamente tiene por mira la disciplina y que pasado este detalle, todo lo demás es secundario. Para otros, la cuestión se reduce a mantener regímenes de haraganería, que no produzcan resistencia en los presos, y la vida de los penales es un dejarse estar tranquilos, recluídos y directores, para que el tiempo pase, lo mejor posible, para todos.

En esta forma no se ha llegado a la implantación de un régimen normal de nuestras cárceles, pues la llamada Inspección es otro cargo burocrático en manos de otro político desocupado, y cuando el funcionamiento llega a la dependencia todo se reduce a un buen almuerzo, a una simple visita, para ver si todo "está en orden" y nada más.

Quisiéramos leer los informes de tales visitas, y estamos seguros que será muy difícil hallar la más mínima referencia a una crítica a los sistemas carcelarios, a la forma como se cumple con los propósitos de reeducación, enseñanza de oficios, etc.

Y esas cosas faltan, no porque los inspectores no pongan buena voluntad, sino, simplemente, porque no saben que estas cosas son de su competencia, y si lo llegan a saber, no las entienden en forma seria. Es más, la desorganización llega más lejos. No existen sistemas comunes a todos los establecimientos similares, ni tan siquiera normas permanentes, en la práctica, para mantener un sistema coordinado.

Cuando se habilitó la Cárcel de Coronda, pongamos por caso, se designó para el cargo de Director de la misma a un hombre que consagró muchas buenas iniciativas, las que debieron irse perfeccionando, poco a poco. Pero pasó ese director, y vinieron otros muchos, porque se cambia director con facilidad, y nunca pasa nada trascendental, desde el punto de vista de la organización del penal. Así se llega, con facilidad, al estado actual, en que en el citado establecimiento, mal llamado Modelo, se producen numerosos casos graves de indisciplina, atentados criminales contra guardianes y entre penados, suicidios y tentativas en montón, etc.

Todo esto, a veces, por prolija que sea una investigación, no es fácil probarlo, y máxime cuando ella se desarrolla circunscripta a un sólo y determinado aspecto de la cuestión, como sucedió con la dirigida por el Dr. Barrios hace poco. Para más, la sola repetición de estos hechos, sin llegar a las imputaciones personales de responsabilidades, supone deficiencias graves en la custodia y manutención de los presos. No por estar bien los presos se dan al deporte peligroso del suicidio. No se puede pensar ni tan siquiera en el sabotaje, pues con la vida, ni los presos juegan.

Creemos entonces que el momento es oportuno para llegar a la organización de la Dirección de Cárceles de la Provincia, para que gente con responsabilidad profesional, con notoria especialización —si no la hay en el ambiente debe buscársela— tomen a su cargo la tarea de organizar todos los establecimientos carcelarios de la provincia, tomando como tipo base, la Cárcel Modelo de Coronda, que por su construcción, por su modernidad, debe marcar la meta de aspiración para los demás institutos penales aquí existentes. De esta manera, comenzando por allí, se puede llegar a realizar una obra trascendente de innovación, o mejor expresado, de puesta al día, en esta materia tan delicada.

El Centenario de Roca

El próximo sábado se cumplirá el centenario del nacimiento del general Julio Argentino Roca, una de las personalidades más descollantes que ha tenido el país.

Numerosos actos oficiales han sido programados para celebrar el aniversario y no son pocas las entidades culturales particulares que, adhiriéndose al homenaje, han organizado actos recordatorios de la vida y de la obra del hombre que durante dos períodos ocupó con brillo, la presidencia de la República.

El general Roca fué un soldado admirable y un político de vigorosa personalidad. Su gravitación en la vida cívica de la Nación fué enorme. Guerrero, influyó con su acción a fin de conquistar para la civilización una vasta zona del territorio patrio; político, su plan de lucha se inspiró en las enseñanzas de Alberdi, llevando a cabo, desde el gobierno, muchas de las admirables iniciativas del inmortal autor de "Las Bases".

El general Roca que conocía, como pocos, la idiosincracia de nuestro pueblo, y tenía plena conciencia de las necesidades de la Nación supo trabajar, durante décadas, por el bien de la patria y explícase, por eso, que los argentinos recordemos su vida y su obra con admiración y veamos en las enseñanzas que nos dejó elementos valiosos en la lucha por el engrandecimiento de la República.

Designaciones Que se Harán en la Policía

A las designaciones que, según adelantamos, extraoficialmente, a su debida oportunidad, se han producido en la repartición policial, hay que agregar las que corresponden a los señores Cipriano Rodríguez y Juan Moscoso, los que han sido nombrados, comisarios de distrito y de sección, respectivamente.

Asimismo, empleados de la Legislatura, recientemente confirmados en sus puestos por la Intervención, pasarán a desempeñar funciones en la policía, siendo ellos, los doctores Mauricio R. Venturini y Roberto G. Beguelin, y los señores Luis R. Kauffmann; Carlos B. Gudiños; Horacio R. Leguizamón; Jerónimo Galucci; Juan R. Birri y Luciano López.

EN EL C. ITALIANO DARA UN RECITAL LA SRTA. O. FAURE

El Círculo Italiano, prosiguiendo el desarrollo del su Ciclo del plan de extensión artístico cultural; llevará a cabo por intermedio de la Sub Comisión respectiva, el 4º. acto que auspicia, ofreciendo a sus asociados, el día sábado 24 del cte. mes, un recital que estará a cargo de la joven y destacada pianista santafesina Srta. Olga Faure.

La Srta. Faure, tendrá oportunidad de presentarse en los salones de la citada entidad, con un programa serio y de verdadera calidad que le permitirá mostrar su buen gusto y su comprensión musical, y en cuyo desarrollo, las ya aplaudidas condiciones de intérprete y ejecutante de la pianista, hallarán un nuevo motivo de explayarse plenamente.

En el programa preparado para ese recital, figuran obras de Debussy, Ravel, Liszt, Schumann, G. Gilardi, Gómez Carrillo y del autor santafesino Sr. Carlos Guastavino.

El juicio del público y de la crítica, han servido para señalar a la Srta. Olga Faure, como una pianista dotada de sobresalientes condiciones, poseedora de un temperamento artístico rico en expresiones, intérprete fiel y delicada y de magníficos medios técnicos.

Ante tales condiciones interpretativas de la joven pianista, es dable aguardar, un éxito completo en el recital que ofrecerá a los asociados de la entidad organizadora de este acto cultural.

Problemas Americanos

Las repúblicas de América, con el propósito de afrontar con éxito muchos problemas comunes, y de ampliar y vigorizar los vínculos de amistad, crearon la Unión Panamericana, entidad que está "consagrada al fomento de las relaciones intelectuales, comerciales y económicas entre esas naciones, así como también a promover el intercambio amistoso, la paz y el entendimiento mutuo".

Desde hace más de cincuenta años la Unión Panamericana viene cumpliendo satisfactoriamente los fines que determinaron su creación; y, especialmente, en la última década, su labor se vió robustecida por la política de "buena vecindad" que inició el presidente de los Estados Unidos, míster Franklin D. Roosevelt, al hacerse cargo del poder.

La opinión pública, y como es lógico, los gobernantes de los países ibero-americanos han apreciado, en todo su valor el cambio producido, y conceptúan que la diplomacia de Washington, al rectificarse, favorece enormemente el entendimiento entre todos los países del continente. Se explica, por eso, que sean cada vez mayores las relaciones interamericanas, y aumenten en los países de Centro y Sud América los que hablan inglés, y, asimismo, los norteamericanos que se expresan en castellano o portugués.

Son, como se ve, auspiciosas las circunstancias actuales para desenvolver un mayor acercamiento entre los pueblos americanos, y a ello tienden sin duda varias medidas adoptadas recientemente por el gobierno de la Nación, en especial la que se refiere al "Comité consultivo de emergencia para la defensa política del continente" en el que nuestro país estará representado por un delegado permanente.

Lo fundamental, para que esta acción se afiance, y dé mejores frutos es que los organismos privados cooperen con los gobiernos, o entidades como la Unión Panamericana, en una forma más orgánica, popularizando, así, muchas de las iniciativas que se han proyectado para acentuar el intercambio material y espiritual entre los pueblos americanos.

Debemos conocernos más, para favorecer aquella política de buena vecindad de alcance tan trascendental. Y no basta con la acción de los poderes públicos. Es indispensable, la obra perseverante de los particulares.

En la Sociedad Médica de Santa Fe



Anoche se llevó a cabo en la Sociedad Médica de Santa Fe, la anunciada conferencia del Dr. David Sevlever, quien disertó sobre "La carrera sanitaria en los Estados Unidos y la Organización de Sanidad". Estas notas gráficas, muestran al orador mientras hace uso de la palabra, y al público que siguió con vivo interés la interesante disertación.

Plan de Urbanización de Varias Calles

La capital santafesina, cuyos progresos en el orden económico, social y edilicio, son dignos de su tradición y de su jerarquía en la historia de la República, desde hace años, necesita la aplicación de un vasto plan para urbanizar nuevos barrios y para que otros antiguos sean objeto de una transformación adecuada a las características de las ciudades con espíritu moderno.

Numerosas calles de distintas zonas de la capital, entre ellas algunas densamente pobladas, con establecimientos industriales de importancia y florecientes casas de comercio, carecen de pavimentos, de desagües y de los servicios sanitarios indispensables.

En los períodos de lluvias, a pocas cuadras del centro, existen calles que se convierten en barriales y por las cuales el tránsito de vehículos es tan difícil como en apartadas zonas rurales. Durante la temporada de los calores, se registran los inconvenientes de las nubes de tierra, de la imposibilidad de mantener el aseo en las casas de familia y de la conservación de las ropas y de los muebles.

No obstante la cantidad de iniciativas que tuvieron entrada en el Concejo Deliberante, en el transcurso de varios períodos, la urbanización de extensos barrios no se ha llevado a la práctica. Siempre, por una u otra causa, se han presentado obstáculos para satisfacer los anhelos de los vecindarios.

Se halla en la actualidad pendiente de aplicación un plan para que sean pavimentadas centenares de cuadras de las calles de la ciudad. En primer término, de acuerdo con la sanción de un proyecto y con la colaboración ofrecida por el gobierno de la provincia, debe realizarse la construcción de desagües en las calles que serían comprendidas en la obra de transformación.

Los desagües pluviales, de conformidad con el compromiso contraído por las autoridades provinciales, se harían bajo el control de la Dirección de Obras Públicas. Luego, una vez terminadas las gestiones respectivas, la Dirección de Obras Sanitarias de la Nación procedería a la instalación de los servicios cloacales y de agua corriente en las calles en que no se cuenta con dicho servicio que es esencial para la defensa de la salud y de la higiene. Después de la dotación de dichos servicios, con la colaboración de la provincia y con la aplicación de convenios con la Dirección de Obras Sanitarias de la República, sería factible la pavimentación de las calles, optando por un tipo económico.

El plan de pavimentación de centenares de cuadras, además de contemplar aspectos de índole urbana y de progreso edilicio, favorecería a millares de familias que se hallan obligadas a soportar los inconvenientes del atraso a que aludimos y que es un factor perjudicial para la salud, para la higiene y para el desenvolvimiento normal de actividades industriales y de carácter económico. El transporte urbano de pasajeros, al contarse con la seguridad para el tránsito de los vehículos, como es lógico, sería mejorado y aceleraría el traslado de uno a otro barrio de la ciudad, libre de los peligros actuales que no son propicios para atraer a las empresas.

Otra de las ventajas de la realización de los trabajos de desagüe, de instalación de los servicios sanitarios y la pavimentación, consistiría en las facilidades que se presentarían para ser ocupados considerables contingentes de obreros de varios gremios.

La Modernización de la Ley Inmigratoria

Al asumir sus funciones el nuevo director de Inmigración, coronel retirado Eduardo Larronde, ha expuesto algunos puntos de vista que realmente son de interés y que se hallan vinculados con uno de los problemas de importancia para la vida social y económica del país. Ha aludido, en primer término, al carácter anacrónico del régimen inmigratorio, cuya ley lleva el número 817 y data del año 1876.

La evolución de la Dirección de Inmigración, impuesta por las nuevas modalidades, ha traído como resultado el aumento de personal que, de seis empleados que figuraban en la oficina respectiva en el presupuesto de 1876, se ha elevado a más de trescientos.

Para salvar las dificultades derivadas de la vigencia de la ley 817, se han llevado a cabo diversas reformas, pero no se ha dotado al país de una legislación amplia, ajustada a las exigencias de carácter social y económico. No trataremos en sus diversos aspectos el problema inmigratorio, es decir, no hemos de entrar por ahora en el análisis de los conceptos relativos a las ventajas y a las desventajas que pudiera derivarse del libre acceso a la República de "todos los hombres de buena voluntad" a que se refiere la Constitución.

El estancamiento de la población de la República teniendo en cuenta su extensión, la fertilidad de sus tierras, la abundancia de materias primas y de posibilidades para el desarrollo de nuevas industrias y de la expansión de las existentes, es motivo de seria preocupación de parte de los estadistas y de los sociólogos.

Para lograr un gran poderío económico, para constituir una nacionalidad digna de sus ventajas de orden moral y material, por ejemplo Estados Unidos, durante largos años, adoptó una política de puertas abiertas. La selección no era practicada y las restricciones solamente después de haberse presentado obstáculos tan graves como la del exceso de población en numerosas zonas agrícolas y urbanas, se han considerado necesarias.

Los contingentes inmigratorios recibidos por nuestro país, a pesar de haber sido considerables, sobre todo hasta hace unos diez años, no han sido suficientes para crear un poderío similar ni siquiera remotamente al de los Estados Unidos, fijando una línea de comparación sobre la base del territorio, de la fertilidad de las tierras, del clima benigno y de la capacidad de absorción. La colaboración de los residentes que llegaron de los países europeos y de otros continentes, en general, ha sido eficiente y no se exagera al afirmar que ha sido un factor primordial del desenvolvimiento económico y del progreso social.

Con la aplicación de las normas constitucionales que establecen la igualdad civil entre argentinos y extranjeros, con las facilidades otorgadas para el otorgamiento de la carta de ciudadanía y el éxito logrado por millares de extranjeros, en las actividades agrícolas, de carácter industrial y comercial, se logró atraer a millares de personas de distintas latitudes, que en un considerable porcentaje formaron hogares argentinos y cuyos hijos o nietos actúan en los campos más diversos de la economía, de la cultura y en las funciones públicas.

Mientras persiste la situación de guerra y se espera la hora de la paz, de la concordia y de la restauración de la normalidad universal, es lógico que el país se prepare para encarar problemas como el inmigratorio, es decir, que se disponga de una ley moderna, fundada en las realidades y en los intereses morales y materiales de trascendencia nacional.

Las observaciones hechas por el nuevo director de Inmigración, indudablemente son acertadas sobre todo en lo que se refiere al carácter anacrónico de un régimen establecido en 1876 y que, contemplando exigencias de la realidad, ha sido objeto de numerosos reglamentos y de la aplicación de medidas de emergencias.

Asamblea de la Asoc. del Magisterio de Santa Fe

Las autoridades de la Asociación del Magisterio de Santa Fe ha convocado a sus asociados a asamblea general extraordinaria. Se realizará el día domingo 18 del corriente, a las 16 horas, en la Casa del Maestro. Será considerado este orden del día: 1o. Lectura y consideración de actas de asambleas anteriores; Pedido de reconsideración de la medida tomada contra el socio, señor Luis Rosero por la asamblea general ordinaria de fecha 29 de junio próximo pasado, formulado por un grupo de socios.

SANEAMIENTO RAPIDO DE LA JUSTICIA

El corazón, el órgano noble del hombre, funciona siempre, hora tras hora, aun cuando el sujeto esté quieto en el sueño, en el descanso, o tenso en la emoción de sus horas difíciles o en las plácidas de la felicidad.

Para el corazón no existe descanso, y en cambio, todas las fatigas cargan sobre su andar permanente.

Cuando el corazón cesa, eso sí, la vida de todo el hombre se detiene. El hombre, como tal, deja de existir.

El símil nos parece exacto, frente al papel que la justicia representa en la sociedad. Su organismo funciona permanentemente; sin un descanso, pues el derecho no admite interrupciones, pozos de aire, y la libertad de los ciudadanos no permite dejar para mañana la tarea de la justicia.

Por eso el derecho, del cual es la justicia el brazo, la acción, ha creado, cuando no la efectividad permanente de movimiento constante, la ficción de tal marcha. No es un capricho, sino una necesidad. Sin ella, la justicia estaría en la vida como un hombre dentro de una cámara de aire enrarecido. No superaría los instantes de inacción.

—(xxx)—

Es común que, cuando ciertos movimientos dan por tierra con los poderes políticos del Estado, los hombres que los dirigen se preocupen, en primer término, en poner en orden el mecanismo judicial.

De la misma manera procedieron los jefes del movimiento del 4 de junio, y conocido es el decreto dado, lo antes posible, sobre depuración de la justicia nacional.

No se trataba, en este caso, de que hubiera una particular urgencia de dirigir la obra de saneamiento hacia esa rama del Estado, por causas personales, o porque allí hubieran sucedido cosas más o menos graves que en otros sitios. Se trataba del reconocimiento de la gravedad de la medida, y por ello, procediendo con acierto, se comenzó por los jueces.

Este mismo criterio parece informar la comunicación pasada por el Ministro del Interior a todos los interventores de provincias, relativa al saneamiento de la justicia en sus respectivas jurisdicciones.

Están allí serenamente expresadas, las ideas a que deben ajustar los representantes federales sus actos de gobierno, con respecto a la justicia, todas las cuales son reflejas interpretaciones de todos los propósitos enunciados por los Jefes Revolucionarios, mientras avanzaba la columna, y las referencias dadas a conocer por los gobernantes, cuando asumieron el poder.

—(xxx)—

La repercusión local de todos estos hechos, ha dado lugar a actitudes conocidas, sobre las cuales hemos abierto juicio en su oportunidad.

Estamos de acuerdo en la necesidad de realizar esa depuración, justamente esperada, y que no hay que dudar será realizada sobre las bases enunciadas en ese comunicado ministerial.

Pero en lo que también hay que estar de acuerdo, es en la necesidad de realizar cuanto antes esa depuración; pues estamos operando sobre un órgano vital del organismo social.

Se trata de uno de los poderes del Estado, equivalente a los otros dos, que ya han sufrido la acción de las autoridades. Pero volviendo al símil del comienzo, debemos decir que se trata del poder que debemos llamar "corazón del Estado", en el sentido de que es el que mantiene su continuidad, su pervivencia por sobre todas las contingencias que los vaivenes de las luchas ciudadanas, traen a la república.

Por eso, por afectar tan delicado organismo, es que creemos que debe obrarse urgentemente, con todas las garantías del caso, con la serenidad aconsejada por el Ministro del Interior y con la firmeza a que alude el comunicado.

—(xxx)—

Pero creemos también, que, de acuerdo a todo este pensamiento expuesto, no es posible dejar que siga funcionando como hasta ahora ese Poder, que ya todos han reconocido está adoleciendo de fallas graves, aunque curables.

Pero mientras el tiempo pasa, mientras los días ruedan un tanto indiferentemente, la justicia continúa actuando, los plazos se cumplen, el derecho prescribe; y la injusticia es posible.

Si hay casos de inmoralidad, la misma sigue siendo el brazo de la justicia y el desprestigio no cae sobre un hombre —como caerá el castigo de la depuración— sino sobre el Estado, sobre el sistema; y el perjuicio sobre el pueblo.

Tal nuestro pensamiento, para que cese este estado de alarma, en el cual proliferan, porque la vida es así, todas las posibilidades curialescas, todas las especulaciones morales, con los hombres y con el derecho... que siempre está en marcha.

Dr. ROBERTO M. ORTIZ

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento del ex presidente de la República Dr. Roberto M. Ortiz.

El pueblo argentino recuerda, con dolor, el fin del estadista obligado por una cruel enfermedad a abandonar sus tareas gubernamentales en momentos en que su obra política, de rectificación salvadora y de progreso, había logrado crear un clima auspicioso para recuperar plena de los derechos de la ciudadanía favoreciendo, así, la pacificación espiritual de la Nación.

El doctor Ortiz, cuyas condiciones de gobernante eran notables, a poco de asumir el mando logró suscitar, en virtud de medidas trascendentales, las más legítimas esperanzas: el país podría superar su crisis política siguiendo las líneas de la Carta fundamental, y en la aplicación honesta de las disposiciones de la Ley Sáenz Peña, instrumento indispensable para la vigencia del sistema democrático.

Los discursos, mensajes y declaraciones a los periodistas, del gran político desaparecido hace un año, llegaron a la masa popular como sinceras exhortaciones a la acción cívica, al trabajo fecundo y creador, a la lucha por el perfeccionamiento institucional y el engrandecimiento material y moral de la nación. ¡El estadista había logrado interpretar magníficamente el pensamiento de sus compatriotas!

Enemigo de todos los extremismos, el Dr. Ortiz condujo la nave del Estado con acierto indiscutible. Supo valorar, en toda su importancia para los destinos de los pueblos libres, la lucha desencadenada en el viejo mundo —que no tardaría en llegar a las playas de América— y ante la tremenda disyuntiva, aconsejó a sus conciudadanos seguir el camino señalado por los forjadores de la nacionalidad, afirmando que los pueblos de América tenían la obligación de organizarse y de coordinar esfuerzos para defender sus tradiciones e instituciones libres!

Explícase, así, que en el acto del sepelio de sus restos, un argentino ilustre pudo decir que el doctor Ortiz "trasuntaba la más querida ilusión y la postrera esperanza... Había intuído el sentimiento generoso del pueblo y por eso hizo vibrar las cuerdas de la emoción con intensidad jamás lograda".

Más aun: "Purificado y engrandecido por el dolor de no haber podido realizar la reconciliación en la libertad, de todos los argentinos; perseguido por la fatalidad inexorable que le quitó la luz, pero acrisolado en el sentimiento colectivo, se nos aparece, ahora, como una figura luminosa de leyenda, que ha superado todos los egoísmos y todas las ambiciones de los círculos políticos".

Conceptos que suscribimos porque indudablemente reflejan la opinión dominante en el país.



El doctor Roberto M. Ortiz, conquistó las simpatías de su pueblo porque supo, en una hora difícil de la Nación, marcar el rumbo y afrontar con energía el cumplimiento del deber. Pudo decir, así, como Roque Sáenz Peña que él no tenía más compromisos que los contraídos con el pueblo, fuerte de toda soberanía...

Es Indispensable Una Fiscalización Adecuada

Tan pronto como fué dado a conocer el decreto municipal por el cual se fijaron los precios máximos para la venta de unos pocos artículos de primera necesidad, hicimos una serie de objeciones atendibles, las que empero, a pesar de todo, no fueron contempladas, seguramente para no reconocer el error cometido y para no confesarse que se actuó apresuradamente, sin realizarse los estudios previos indispensables, ni analizarse las posibilidades reales, únicas formas de beneficiar a la población.

Lo dicho entonces, actualmente puede ser reproducido, pues el tiempo transcurrido no ha hecho más que darnos la razón y es así, que diariamente nos llegan numerosas denuncias sobre el incumplimiento del decreto por parte de muchos comerciantes minoristas, los que a su vez responsabilizan de tal situación a los mayoristas.

Antes y después del decreto, el costo de la vida continúa siendo elevado, pagándose los artículos de principal consumo, salvo muy contadas excepciones a los precios de entonces. Y eso constituye para mayor mal, una resultante de la poca preocupación y sensibilidad para la comprensión de las necesidades populares, de las autoridades municipales.

Lo que resalta a primera vista, lo constituye la ausencia total de una fiscalización adecuada, pues los artículos comprendidos en el decreto de precios máximos, son expendidos a precios superiores a los fijados, sin que hasta el presente, ninguno de los comerciantes que incurren en tal contravención se hayan hecho pasibles de las multas y penas establecidas. Ni siquiera se ha habilitado una oficina a la cual puedan ser elevadas las denuncias respectivas y cuando los damnificados acuden al local municipal, deambulan de dependencia en dependencia, sin que sus protestas sean escuchadas en parte alguna.

Por si fuera necesaria una denuncia concreta sobre la anomalía que nos ocupa, basta señalar que inesperadamente y sin que medien causas razonables, el precio de la papa aumentó notablemente en las últimas 48 horas, debiendo ser adquirido este artículo de innegable primera necesidad a 15 y 20 centavos el kilo. Tal aumento, según hemos podido establecer, se debe a que los mayoristas, seguramente después de haber constatado la indiferencia de las autoridades, fijaron una suba de dos pesos en el costo de cada bolsa del tubérculo, lo que, según es fácil desprender, constituye una alteración artificial del mercado, pues no se ha producido ningún cataclismo que lo justifique.

Sería tiempo ya, que los intereses de la población sean mejor atendidos y contemplados y que se abandone la apatía actual para encararse decididamente la lucha contra la carestía de la vida, mediante la represión de toda clase de maniobras que desvirtúan los propósitos perseguidos por las altas autoridades de la nación. Lo contrario, representaría continuar soportando un mal del cual se perjudican los consumidores y los comerciantes honestos que respetan aún a costa de sacrificios el último decreto que sobre la fijación de precios máximos se ha dictado.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

En las salas del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tendrá lugar el viernes 16 del cte., la última clase del ciclo que ha venido dictando en el XX. Salón Anual, el Director de dicha casa de arte, Don Horacio Caillet-Bois, en torno de los principales valores de la pintura y escultura argentina en lo que va del siglo.

Ellas han logrado atraer una numerosa concurrencia que, ha seguido con vivo interés las distintas clases explicativas, realizadas hasta el presente.

La clase del viernes, estará especialmente dedicada al magisterio de nuestra ciudad, y versará sobre el tema: "Los salones de bellas artes en función de la escuela. Cómo debe verse un cuadro". A pesar del carácter especial de la misma, podrán asistir todos los que lo deseen.

Seguramente el interés que ella ha despertado entre los maestros d esta capital, se verá coronada por el más amplio éxito.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro dique No. 2, [illegible] bajo 0.95. Calado máximo admisible del puerto: Canal de acceso e interior puerto, 12 pies